

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS D.L N.º 1057 CONVOCATORIA CAS N.º 04-2025- DIRESA-OGESS-BM/DG

I. **GENERALIDADES**

1.1. Objeto de la convocatoria

La Dirección de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo tiene por objeto contratar recurso humano competente y necesario mediante el Proceso de Selección y Contratación de personal, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) 22 registros vacantes, del PP 0024 Prevención y Control del Cáncer 06 registros vacantes; D.S. N.º 108-2023-EF - Programa Salud Mental 03 registros vacantes y 13 registros vacantes regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057, con la finalidad de continuar brindando los servicios indispensables a la población, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	NOMBRE DE PUESTO	CÓDIGO AIRHSP	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN S/
01-2025	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LAMAS	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL	003665	01	3,764.19
02-2025	C.S. I-4 TABALOSOS		000892		5,064.19
03-2025	C.S. I-4 CHAZUTA		003328		5,464.19
04-2025	C.S. I-4 CHAZUIA	MEDICO	003495	05	5,464.19
05-2025	C.S. I-3 PACAYZAPA		003284		5,464.19
06-2025	C.S. I-3 HOSPITAL RURAL DE PAPAPLAYA		003906		6,564.19
07-2025	C.S. I-4 SAN MARTIN DE ALAO	OBSTETRA	003476	02	3,164.19
08-2025	P.S. I-1 PINTO RECODO		003338		
09-2025	P.S. I-1 SANTA ROSA DE CUMBAZA	CIRUJANO DENTISTA	003909	01	3,764.19
10-2025	P.S. I-2 ALIANZA		003377		
11-2025	C.S. I-4 PONGO DEL CAYNARACHI	ENFERMERA/O	003236	02	3,164.19
12-2025	C.S. I-4 HOSPITAL RURAL PICOTA	TECNICO EN	000974	02	1,289.19
13-2025	P.S. I-1 EL PORVENIR - PICOTA	ENFERMERIA	003359	02	2,064.19

D.S. N° 108-2023-EF - Programa Salud Mental

14-2025	C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LA BANDA	PSICOLOGO	003572	01	6,764.19
15-2025	DE SHILCAYO	ENFERMERA/O	003573	01	6,764.19
16-2025	C.S. MENTAL COMUNITARIO PICOTA	ENFERMERA/O	003562	01	3,829.19

PP 0024 Prevención y Control del Cáncer

17-2025	HOSP. II-E BANDA SHILCAYO	MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA	003599	01	9,264.19
18-2025		MEDICO	003590	- 02	7,804.19
19-2025		MEDICO	003591		
20-2025	DIRESA		003592		
21-2025		OBSTETRA	003594	03	5,764.19
22-2025			003595		



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

1.2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La Dirección de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, convoca el Proceso de Selección CAS N.º 04-2025-DIRESA-OGESS-BM/D, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos a través del comité de selección, excepto la etapa de entrevista personal que estará representado por un representante del área usuaria y otro de la Dirección de Recursos Humanos, según Directiva N.º 001-2023-GRSM/ORA-OGP.



Base Legal

- ➤ Ley N.° 32185, que aprueba el Presupuesto del Sector Publico Para el Año Fiscal 2025.
- ➤ Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales
- ➤ Ley N.° 31538, Ley Ex Cas Covid
- ➤ Ley N.º 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N.º 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Ley N.° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.° 003-2013-DE.
- ➤ Ley N.° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N.° 1401.
- ➤ Ley N.º 31131, Ley que establece las disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales en el Sector Público.
- Ley N.º 23330; Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- Ley N.° 27669 Ley de trabajo del Enfermero.
- Ley N.º 27853 Ley del Trabajo del Obstetra
- ➤ Ley N.° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2012-SA.
- ➤ Ley N.°26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus normas Reglamentarias y modificatorias.
- ➤ Ley N.° 30220, Ley Universitaria.
- ➤ Ley N.° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- > Ley N.º 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- ➤ Ley N.º 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- ➤ Ley N.° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N.° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N.° 008-2019-JUS.
- ➤ Ley N.º 31299, que modifica la Ley N.º 26771 que estable la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- ➤ Ley N.° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ➤ Ley N.° 30807, Ley que modifica la Ley N.º 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajos de la actividad pública y privada.
- Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ➤ Ley N.° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios al Estado en cualquier modalidad contractual: y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.° 019-2002-PCM.
- ➤ Ley N.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias
- ➤ Ley N.º 27674, Ley que establece el acceso a Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N.º 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales.
- > Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y sus modificatorias.
- ➤ Ley N.° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- Decreto Legislativo N.º 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



- ➢ Decreto Supremo N.º 083-2019-PCM, que Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- > Decreto Legislativo N.º 1246 que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa.
- ➤ Decreto Legislativo N.º 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ➤ Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N.º 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño y elaboración, aprobación, administración y modificación del manual de perfiles de puestos.
- ➤ Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE, que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N.º 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las Entidades públicas"
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 194-2023-GRSM/GR de fecha 23 de marzo 2023, que aprobó la Directiva N.º 001-2023-GRSM-ORA/OGP, "Directiva que Establece el Procedimiento de Selección y de Contratación del Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio CAS del Gobierno Regional San Martín".
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N.º 003-2009-GRSM-OP, normas sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.
- Resolución Ejecutiva Regional N.º 242-2010-GRSM/PGR, que aprueba "Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los funcionarios, Servidores Públicos y Personal que prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

II. PERFILES DE PUESTO (se encuentran detallados en el anexo 05)

2.1. Número de posiciones a convocarse

La Dirección de la Unidad Ejecutora N.º 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo convoca a (22) posiciones vacantes, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

2.2. Condiciones del puesto

Las condiciones del puesto son las siguientes:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Prestará servicios para los diferentes establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud San Martín.
Compensación	De acuerdo al puesto convocado
Horario	Establecido por el establecimiento adjudicado
Disponibilidad del puesto	Vacante
Duración del Contrato	Desde el inicio de labores y por un periodo de hasta tres meses, pudiendo ser prorrogable de acuerdo con la necesidad y evaluación de la institución.

2.3. Los perfiles de los puestos convocados se encuentran publicados en el portal institucional en el siguiente enlace:

https://www.saludbajomayo.gob.pe/web/convocatorias

Asimismo, los mencionados puestos también fueron publicadas en el Portal Web Talento Perú, aplicativo informático de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, disponible en:

https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas laborales.xhtml

III. DISPOSIONES GENERALES

3.1. COMITÉ DE SELECCIÓN. El proceso de convocatoria Nº 04-2025- DIRESA-OGESS-BM/DG, estará a cargo del siguiente comité de selección.

3.1.1. Para evaluación curricular

Los que designe la Dirección de Recursos Humanos, de la Unidad Ejecutora 400 - OGESS-BM/DG

3.1.2. Para entrevista personal

- Un representante del Área Usuaria, en la cual existe la plaza vacante.
- Los miembros titulares designados por la Dirección de Recursos Humanos, de la Unidad Ejecutora 400 - OGESS-BM/DG
- * Cabe señalar que ante la ausencia de un miembro titular del comité de selección para la entrevista personal este debe ser reemplazado por su respectivo suplente en caso fortuito o fuerza mayor, salud y según normativa Ley N.°27815 y la Ley N.° 26771.

3.2. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Los postulantes podrán realizar sus consultas sobre el proceso de selección en la Dirección de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo, en el Jr. Cahuide N.º 146 del distrito de Tarapoto.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ETAPAS DE	i	PUN	TAJE	PEOGRIPOIÓN			
EVALUACIÓN	CARÁCTER	MÍNIMO	MÁXIMO	DESCRIPCIÓN			
Presentación de anexos y <i>Curriculum</i> <i>Vitae</i> de manera presencial	Eliminatorio	Sin p	untaje	Contiene información general sobre el postulante y el proceso de selección al cual postula. El postulante solo podrá presentarse a uno (01) de los puestos convocados, indicando el lugar de la prestación de servicios mencionado en el perfil del puesto.			
Evaluación Curricular	Eliminatorio	32.00	50.00	Calificación de la documentación sustentaría de formación académica, cursos y/o programas de especialización y experiencia, según el perfil de puesto de las/los postulantes que aprueben la evaluación de conocimientos.			
Entrevista Personal	Eliminatorio	32.00	50.00	Se evaluarán las habilidades, conocimientos, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.			
PUNTAJES		64.00	100.00	El cuadro de méritos se elaborará sólo con aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección. El puntaje mínimo aprobatorio es de sesenta y cuatro (64) y el máximo es de cien (100) puntos.			



3.3. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

El Presente proceso de selección consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

3.4. Presentación de documentación

a) La postulación se realizará de forma física debiendo el postulante presentar su currículo vitae documentado con los anexos en folder manilla, y en sobre cerrado, en el Jr. Cahuide N.º 146 del distrito de Tarapoto, departamento de San Martín en las fechas indicadas en el cronograma, y con el siguiente rotulo (pegar: folder y sobre):

Señor: Director de Recursos Humanos de la UE-400-OGESS-BM. Proceso de Selección CAS N° 004-2025-DIRESA-OGESS-BM				
Código de Puesto:				
Apellidos y Nombre:	_			
Documento de Identidad (DNI,CE,Otro) N°	_			
Dirección actual: Cel N.°				
Lugar de Prestación de Servicio:	_			
Nombre de Puesto:				
Folios:				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

✓ Llenar el siguiente formulario:

https://forms.office.com/r/ZqUFW4KxWB?origin=lprLink

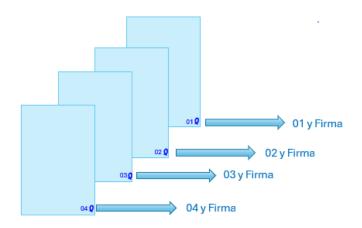




Se invoca a los postulantes, a presentar solo documentación de acuerdo o afines al puesto que postula o de acuerdo a su perfil profesional. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS-BM, en el día y hora señalada en el cronograma.

- b) La presentación de la documentación deberá contener siguiente orden:
 - 1. Solicitud de inscripción, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
 - 2. Ficha de postulante (Ficha Resumen Curricular), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita, el mismo que lo puede descargar para su llenado e impresión en formato Excel de la página web de la institución.
 - 3. Curriculum vitae documentado (en el mismo orden de la Ficha Resumen Curricular, solo documentos sustentatorios), sustentando del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, (La documentación deberá ser redactada en idioma español de forma legible, adjuntando únicamente la información y los documentados que acrediten fehacientemente el cumplimiento del perfil de puesto).
 - **4.** Declaraciones juradas **A** y **B**, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
 - **5.** Declaración jurada **anexo N.º 04**, debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita.
 - **6.** Copia de **DNI**, Carnet de Extranjería y Otro.
 - 7. Formato de reclamos **anexo N.º 05**, debidamente llenado firmado en los campos correspondientes (solo de corresponder su uso).

Nota 1: Todos los documentos deben ir debidamente foliados y firmados, incluidos los anexos. La foliación debe realizarse en la parte **inferior derecha**, iniciando desde el **último** documento y en forma ascendente hasta el primer folio, de la siguiente manera:





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Nota 2. El Postulante solo podrá presentarse a un **(01) puesto** convocado indicando el lugar de la prestación de servicios. En caso de presentarse o más de un puesto convocado el postulante será **ELIMINADO** de la presente convocatoria.

Nota 3. La documentación remitida <u>no será devuelta a los postulantes</u>. Asimismo, la información que consigne el/la postulante y la documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y <u>está sujeta a fiscalización posterior.</u>

Nota 4: La **Ficha Resumen Curricular** lo puede descargar para su llenado e impresión en formato Excel de la página web de la institución https://www.saludbajomayo.gob.pe/web/convocatorias.



- 1. No consignar **DNI** y/o carnet de extranjería vigente.
- 2. No consignar el código del puesto y la denominación del cargo al que postula.
- 3. No presentar uno o más documentos exigidos en las bases de esta convocatoria.
- 4. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
- 5. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados, de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que se consigne fecha de expedición, tampoco serán validados las fotocopias ilegibles, etc.
- 6. No llenar correctamente los datos en el rotulo.
- 7. No foliar correctamente de acuerdo a la presente base.
- 8. No realizar la presentación del *curriculum vitae* de acuerdo al orden indicado.
- **9.** No firmar de manera manuscrita en el campo correspondiente de solicitud de inscripción.
- **10.** No firmar de manera manuscrita en los campos correspondientes de Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
- 11. No firmar de manera manuscrita en el campo correspondiente de Declaraciones Juradas "A" y "B".
- **12.** Omitir o consignar datos incorrectos en la solicitud de inscripción y/o Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
- **13.** No presentar la documentación en los formatos establecidos en las bases de la convocatoria.
- **14.** No cumplir con la forma de presentación exigida (presentar documentos en un sobre no cerrado, sobre sin etiqueta, folder sin etiqueta o en un formato distinto al establecido).

3.5. Evaluación Curricular

a) EJECUCIÓN:

- 1. Se evaluará la "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)" y la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público y/o público de acuerdo al nivel mínimo requerido en el perfil del puesto). Asimismo, se realizará la verificación de la documentación sustentatoria para la bonificación adicional que acredite la condición de:
 - Deportista calificado de alto rendimiento.
 - ✓ Discapacidad.
 - ✓ Fuerzas Armadas.
 - ✓ SERUMS





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Para la evaluación curricular, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:



Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil	
	✓ El nivel de estudio, grado académico o formación académica deben ser acreditados con los documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas. Se consideran solamente para estudios profesionales título profesional de técnico, grado de bachiller o título profesional universitario.	
Formación Académica	✓ Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N.º 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 010-2014-SERVIR/PE.	
	✓ En caso el perfil de puesto requiera el título de técnico, acreditar con resolución, constancia de registro en el Minedu u oficio emitido por Minedu.	
	✓ En caso el perfil de puesto requiera el nivel educativo secundaria completa debe ser acreditado con copia del certificado y/o constancia emitida y firmada por la institución educativa otorgante. No se considerará declaraciones juradas.	
	✓ En caso el perfil de puesto requiera el nivel de estudios incompletos, ya sean técnicos (básicos o superiores) o universitarios, debe ser acreditados con documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas.	
	Constancias, certificados de trabajo, constancias de prestación de servicios, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada.	
Experiencia	Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universidade completa, el tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que postulante adquiere la condición de egresado; en tal sentido, la/el postu debe de presentar obligatoriamente la constancia, certificado o cualquie documento que acredite fehacientemente la fecha de egreso de correspondiente Centro de Estudios, caso contrario, el tiempo de experse contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la forma académica que presente la/el postulante (Bachiller o Titulo).	
profesional	- Adicionalmente, se considerarán las prácticas preprofesionales y profesionales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3 de la Ley N.º 31396.	
	❖ Las prácticas preprofesionales que realizan los estudiantes de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas o privadas por un periodo no menor de tres meses y hasta cuando el estudiante adquiera la condición de egresado, son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada, según corresponda a la formación requerida en el Perfil del Puesto.	
	❖ Las prácticas profesionales que realizan los egresados de educación superior universitaria y no universitaria en instituciones públicas o privadas por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses, son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública y privada.	



/	Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil
		Respecto a la de experiencia por SERUMS , el <u>Informe Técnico N.º 001161-2023-SERVIR-GPGSC</u> , concluye que, conforme a lo expuesto en los numerales 2.8 al 2.18, y según lo establecido en la Guía para la elaboración de perfiles en el sector público y en la Directiva N.º 001-2022 SERVIR/GDSRH para la Elaboración y aprobación de perfiles en el Sector Público, se puede precisar que el tiempo de servicios prestado en el SERUMS remunerado o equivalente, podrá ser considerado como experiencia, toda vez que dicho servicio se realiza una vez egresado de la carrera de ciencias de la salud y siempre que se cumpla con los requisitos previstos en la Ley Nº 23330.
	Experiencia profesional	Para los casos de SECIGRA , solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
		Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.
		Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primario o secundaria), se considerará cualquier experiencia laboral.
	Colegiatura Habilitación	En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada con el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio Profesional. Sujeto a fiscalización posterior.
		Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.
	Cursos y/o Programas de Especialización	En el caso que el certificado o constancia indique fecha de la capacitación, horas y creditaje se considerarán las horas. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración, en el caso de que el certificado o constancia solo indique créditos, se considerara dieciséis (16) horas por cada crédito señalado.



Acreditación del cumplimiento del perfil	Documentos a presentar – solicitados en el perfil
	En caso que haya disparidad entre las fechas y horas de capacitación, se considerará ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración. En caso alguno de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.
Cursos y/o Programas de Especialización	Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas; deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.
	No se considerará los diplomas que no consignen fechas, créditos ni horas algunas. En caso que los diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N.º 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.
	No se considerará las constancias que tengan una antigüedad mayor a 05 años.

Acreditación	Documentos a presentar - Bonificaciones
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento expedido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el Servicio Militar, de corresponder
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad (emitido por CONADIS), de corresponder
Deportista Calificado de Alto Nivel	Documento emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, de corresponder.



RUBROS A EVALUA	AR PARA PROFESIONALES	MARQUE CON UNA "X"	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
	Cumple con el grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requerida en el perfil		10 puntos	
Formación Académica	Cuenta con 01 grado superior al mínimo requerido		12 puntos	
	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
Cursos y/o Programas de Especialización	Un (01) programa o curso adicional al mínimo requerido		08 puntos	
	Dos (02) programas adicionales o cursos adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
	Requisito establecido en el perfil		04 puntos	
Experiencia laboral general	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		06 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
Experiencia específica requerida en la función o la materia	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
	Requisito establecido en el perfil		06 puntos	
Experiencia laboral específica en el sector público	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos	
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos	
CONDICIÓN: (APTO/NO APTO)				



	ALUAR PARA TÉCNICOS, CIALES Y AUXILIARES	MARQUE CON UNA "X"	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	
Formación Académica	Cumple con el grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requerida en el perfil		12 puntos		
00	Requisito establecido en el perfil		04 puntos		
Cursos y/o Programas de Especialización	Un (01) curso adicional al mínimo requerido		08 puntos		
	Dos (02) cursos adicionales al mínimo requerido		10 puntos		
	Requisito establecido en el perfil		04 puntos		
Experiencia laboral general	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		06 puntos		
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos		
Experiencia específica requerida	Requisito establecido en el perfil		06 puntos		
en la función o la materia	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos		
	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos		
	Requisito establecido en el perfil		06 puntos		
Experiencia laboral específica en el sector público	Tiene 02 años adicionales al mínimo requerido		08 puntos		
-	Tiene 04 años adicionales al mínimo requerido		10 puntos		
PUNTAJE TOTAL					
CONDICIÓN: (APTO/NO APTO)					

Nota 5: Toda documentación ilegible no será considerada en la evaluación curricular.

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	32.00	50.00



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

3.6. Entrevista personal



Tiene carácter eliminatorio y obligatorio, está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del Comité de Selección y profundizar en otros aspectos del/la postulante en relación con el perfil de puesto. Participan en esta evaluación todos los/las postulantes declarados/as APROBADOS/AS en la etapa de evaluación curricular. Para la entrevista personal, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Ejecución: La entrevista está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del Comité de Selección y profundizar en otros aspectos del/la postulante en relación con el perfil de puesto. Participan en esta evaluación todos los postulantes que hayan aprobado las evaluaciones anteriores.
- b) Criterios de evaluación: La etapa de entrevista personal tiene carácter eliminatorio y obligatorio. El postulante que no se presente a la entrevista según la fecha y hora establecida según cronograma, quedará automáticamente ELIMINADO del proceso de selección y obtendrá condición NO SE PRESENTÓ (NSP).

La Entrevista Personal consistirá en evaluar la evidencia de logros, integridad, adaptación al puesto y cultura organizacional, mayor compatibilidad con el perfil y habilidades establecidas en el perfil de puesto de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Evidencia de logros	De 0 a 10 puntos
Integridad	De 0 a 10 puntos
Adaptación al puesto y cultura organizacional.	De 0 a 10 puntos
Mayor compatibilidad con el perfil	De 0 a 10 puntos
Habilidades establecidas en el perfil de puesto	De 0 a 10 puntos
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO	50 puntos

Se considerarán las calificaciones obtenidas por el postulante en la Evaluación de Entrevista Personal de la siguiente manera:

Evaluación	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Entrevista Personal	32.00	50.00



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

c) Consideraciones para la etapa de entrevista personal

- > Para identificarse, el postulante deberá presentar su **DNI** o Carnet de Extranjería.
- ➤ El postulante deberá presentarse a la entrevista personal a la hora y fecha indicadas en la publicación realizada en el Portal Institucional.
- ➤ El/la postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas en el desarrollo de la entrevista, caso contrario, será descalificado lo que conlleva al retiro de la entrevista y su exclusión del proceso.
- ➤ El postulante que por cualquier motivo abandone el ambiente donde se desarrolla la entrevista sin haber finalizado, no podrá retornar y menos continuar con el desarrollo de la entrevista, salvo caso extremo justificado y previa autorización de los miembros del Comité de Selección.
- No se permitirá suplantación del postulante, dicha falta se sancionará con el retiro de la entrevista y la exclusión del proceso del postulante implicado, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales correspondientes para los infractores.



Bonificación a deportistas calificados de alto rendimiento Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N.° 27674, aprobado con Decreto Supremo N.° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	DESCRIPCIÓN	BONIFICACION
Nivel 01	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.	20 %
Nivel 02	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16 %
Nivel 03	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12 %
Nivel 04	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8 %
Nivel 05	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4 %

Esta bonificación se determina aplicando los porcentajes señalados a la nota obtenida en la evaluación curricular, siempre que el perfil del puesto en concurso establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido la condición "califica" en la evaluación curricular.

Para tales efectos, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Bonificación por discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total. Por tanto, el/la postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente el Certificado de Discapacidad y/o Carnet emitido por el CONADIS, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae.

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N.º 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total. Por tanto, el/la postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículum Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la etapa de la entrevista personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su *curriculum vitae* documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

• Bonificación por laborar (SERUMS).

La comisión evaluadora otorgara una bonificación, la cual se determina en base a una escala centesimal sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el **SERUMS** en establecimientos de salud ubicados de acuerdo con la siguiente escala del mapa de pobreza del **FONCODES**.

D.S N.° 007-2008-SA							
Ubicación según FONCODES	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos						
Quintil 1	15%						
Quintil 2	10%						
Quintil 3	5%						
Quintil 4	2%						
Quintil 5	0%						

R.M N.° 258-2020/MINSA							
Grado de Dificultad de Ios EESS	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos						
GD 5	15%						
GD 4	10%						
GD 3	7%						
GD 2	3%						
GD 1	1%						



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, las bonificaciones que se detallan en los cuadros precedentes, no resulta aplicable para los profesionales de salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID de conformidad con el literal b), del artículo 7 del Decreto Supremo N.º 006-2023-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31654, Ley que autoriza convalidar como Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales, del Seguro Social de Salud (ESSALUD), de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad Policial durante el estado de emergencia por la COVID-19; que a la letra señala:

Los profesionales de la salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID-19, por un periodo mayor a seis (6) meses y menor a doce (12) meses, no serán beneficiarios de las bonificaciones establecidas en los artículos 47 y 48 Reglamento de la Ley N.º 23330, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-97-SA.

e) Cuadro de méritos

	PUNTAJE FINAL									
PUNTAJE	PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE TOTAL	I RONIFICACIONES I PI			PUN [°]	TAJE FINAL	
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total		No corresp	oonde	=	Puntaje final	
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde B Persona con condi calificado, de siguientes Nivel 1 es del 20%, Nivel 3 es del 12%, Nivel 5 es del 5 es	=	Puntaje final		
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la			Puntaje final	
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al			Puntaje final	
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%) (*)			Puntaje final	
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Bonificación por Laborar (SERUMS). Quintil 1 :: 15% GD 5 :: 15% Quintil 2 :: 10% GD 4 :: 10%			Puntaje final	

^(*) Se otorgará la bonificación indicada sobre el puntaje final obtenido

^(**) Se otorgará la bonificación sobre la evaluación curricular de acuerdo a los porcentajes señalados.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

f) Condiciones del ganador

Los ganadores del proceso de selección son aquellos cuyo orden de mérito les permite acceder a un puesto vacante. En caso que, alguno de los ganadores del proceso de selección no pudiera acceder al puesto, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales para la firma de contrato que, por causas objetivas imputables a él, la Dirección de Recursos Humanos podrá convocar al postulante que en estricto orden de mérito haya obtenido el siguiente puesto o declarar desierto el proceso de selección, según corresponda.



Situaciones irregulares y consecuencias

- ➤ En caso de que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte contra los involucrados.
- ➤ De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- ➤ En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- > Cuando los postulantes no cumplan los requisitos mínimos establecidos.
- ➤ Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de sesenta y cuatro (64) puntos.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado por alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos ni de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional San Martín:

- > Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- > Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

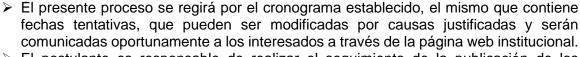
N° DE ACTIVIDA		APAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES		
01	Registr - SERV	o en el Portal Talento Perú IR	Viernes 11/04/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
s. e	convoca					
02	laborale	cativo de difusión de ofertas es y modalidades formativas or público	Del Lunes 14/04/2025 y Martes 29/04/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
		al Web Institucional de la on Regional de Salud				
	Present docume	tación de <i>currículo vitae</i> entado		DOOTH ANTE /		
03	Ejecuto del distr	e Partes de la Unidad ra 400 Jr. Cahuide N° 146 ito de Tarapoto de 7:30 3:30 p.m.	Miércoles 30/04/2025	POSTULANTE / DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
04	Evalua	ción curricular	Del Viernes 02/05/2025 y Lunes 05/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
05	evaluad	ción de resultados de la sión curricular	Lunes 05/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
		de las 18:00 horas)				
06	Mesa de Ejecuto del distr	e Partes de la Unidad ra 400 Jr. Cahuide N° 146 ito de Tarapoto, en el de 7:30 a 11:00 horas)	Martes 06/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
07		ción y publicación r de las 18:00 horas)	Martes 06/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
	Entrevi	stas personales				
08	instalac	de las 8:00 am horas en las iones de la Unidad Ejecutora Cahuide N° 146 del distrito poto	Del Miércoles 07/05/2025 y Jueves 08/05/2025	COMITÉ DE SELECCIÓN		
09		ción de resultados de la sta Personal (a partir de las oras)	Jueves 08/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
10	Publica	ción de resultados finales	Jueves 08/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
11	(En hora	e Labores ario de atención del cimiento adjudicado)	Viernes 09/05/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
12	Suscrip	oción de contrato	Hasta los 05 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		

Nota: El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en las plataformas digitales autorizadas. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad. El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONSIDERACIONES:



- ➤ El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- Las consultas referidas al presente proceso de selección, se podrán realizar sus consultas sobre el proceso de selección de manera presencial en la Dirección de Recursos Humanos Unidad Ejecutora 400-OGESS BM, Jr. Cahuide N.º 146 del distrito de Tarapoto.



VI. FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios – Unidad Ejecutora 400-OGESS

VII. <u>DISPOSICIONES FINALES</u>

- ➤ El comité de selección adoptará sus decisiones por mayoría de votos, en los casos que no estén contemplados en las presentes Bases.
- ➤ De presentarse el caso que un familiar de algún miembro del comité postule, este deberá designar un suplente para resguardar la ética en el desarrollo del proceso.
- ➤ El certificado de Ofimática que se requiere como requisito mínimo, debe contener los cursos de Word, Power Point y Excel.
- ➤ La Dirección de Recursos Humanos –OGESS-BM, en estricto orden de mérito y según los resultados finales, notificará para efectos de convocar a la/el accesitario correspondiente, estableciendo un plazo máximo de un (1) día hábil para la aceptación a cubrir la plaza correspondiente. En pro de la eficiencia y eficacia del proceso de selección convocado, excepcionalmente, La Dirección de Recursos Humanos OGESS-BM puede invitar a las/los "accesitarios" a tomar una plaza que hubiera quedado vacante en una ubicación geográfica o unidad orgánica distinta a la del puesto que eligió en su postulación, siempre y cuando las funciones y requisitos del puesto sean similares.

VIII. ANEXOS

- ✓ Anexo N.º 01: Solicitud de inscripción.
- ✓ Anexo N.º 02: Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).
- ✓ Anexo N.º 03: Declaración Jurada A y B
- ✓ Anexo N.° 04: Declaración Jurada (Salud)
- ✓ Anexo N.° 05: Formato de Reclamos
- ✓ Anexo N.° 06: Perfiles de Puesto



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 01

<u>SOLICITUD DE INSCRIPCION PROCESO DE SELECCIÓN</u> <u>N.º 04-2025- DIRESA-OGESS-BM/DG.</u>

Yo.		,Identificado con D.N.I.	,
\ \(\mathbb{V}_0 \ \mathbb{B}_0 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		, Pr	ovincia de
(50	•	iendo conocimiento del Proceso de Selección por la	
de Contratación Administ	rativo de Servic	io, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1057, μ	oroceso de
selección N.º 04-2025-DIF	RESA-OGESS-B	BM/DG.; por lo que solicito participar en el proceso d	e selección
para cubrir el puesto	de	, con el código d	de puesto
N.° en	el Establecimie	ento de Salud	
comprometiéndome a cun	nplir con todo lo	establecido en la presente directiva y bases publicad	las para tal
efecto y de adjudicar la pla	aza me compron	neto a laborar el tiempo estipulado en la misma.	
Tarapoto de		del 2025.	
	Firma	<i>:</i>	
	N/s self se		
	Nombre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	DNI	<i>:</i>	



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"







DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN

DIRECCIÓN DE RECURSOS **HUMANOS**

Contiene Información Reservada

(FICHA RESUMEN CURRICULAR)								OCESO DE SELECCIÓN ATO ADMINISTRATIVO DE VICIOS CAS N° 04-2025 RESA-OGESS-BM/DG.					
N. B.													
CÓDIGO PUESTO				I. DA	EL PUESTO	BORAL	.ES			ÓRGA	NO		
UNIDAD ORGA	UNIDAD ORGÁNICA JEFE DIRECTO PUESTO DEL									PUESTO DEL JE	FE DIRECTO		
				II. DA	TOS PER	SONA	LES						
DOC. DE IDENTIDAD					APELLID	OS Y NO	MBRES				SEX	0	
DNI Carnet Extranjería											M ()	F ()	
·		DIREC	CIÓN D	EL DOMICILIO						DISTRITO			
PROVINCIA		D	EPART	AMENTO				RE	FERENCIA DI	RECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)				LUGAR I (Distrito / Prov	DE NACIMIE vincia / Depa		to)			NACIONALIDA	AD		
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFON	IO CELUL	AR 1	TELÉFONO C	ELULAR 2	C	ORREO E	LECTRÓNICO	PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO	PERSONAL A	LTERNO	
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO	DE ASISTENCIA	A, DURANTI	E EL PRO	OCESO DE SELECCIÓN:									
Nota: Documentacion Sustentato													
CONADIS	Bonit SI	NO NO	N	° Carnet / Código	N° de folio	F	UERZAS AI		Bonificación SI NO	N° Carnet ,	Código Código		
	Bonit	icación	<u> </u>					(Bonificación	1			
DEPORTISTA CALIFICADO ALTO NIVI	c i	NO NO	Docur	mento que lo acredite	N° de folio		SERUI		SI NO	Documento que acredite	indicando el	Quintil	
	, ,	, ,						,					
	GRADO				MACIÓN	_	MICA /AÑO	Fecha					
NIVEL	ACADÉMICO / SITUACIÓN	1		LA CARRERA O ESPE STRÍA O DOCTORAD		DESDE	HASTA	Obtención grado/título		CENTRO DE ESTUD	IOS		
Primaria Secundaria													
Secundaria Técnica básica (1 a 2 años)													
Técnica superior (3 a 4 años)													
Universitaria													
Maestría									1				
Doctorado													
Otros (Especificar)													
Fecha de egreso de la formación té													
Solo para aquellos puestos donde s	e requiere f <mark>o</mark> r	mación té	cnica o		_{leta} COLEGI	ATUR	A						
Colegio Profesional:							olegiatur	a:					
Condición a la fecha:	¿Habilitado	SI ()	NO ()	lnls	habilitad	o?						



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

V. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

(Diplomados, programas de especialización, cursos)

(Curs	TIPO DE ESTUDIO o / Diplomado / Programa de	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS (Curso/Diplomado/Programa de	PERIODO DE (Fecha o A		N° DE	CENTRO DE ESTUDIOS	FOLIO
,,,,,,	Especialización)	Especialización, etc)	INICIO	FIN	HORAS		N°
IR ES							
//∘ B°	7						
E. GARCIA S. D.R.H.	300						
S. M.U.	//						

VI. OTROS ESTUDIOS

Total Horas

(Idiomas, herramientas informáticas)

IDIOMAS Y/O DIALECTOS

OFIMÁTICA

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)					
IDIOMA O DIALECTO	Básico	Intermedio	Avanzado			

PROGRAMA O SOFTWARE	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)						
PROGRAMIA O SOFTWARE	Básico	Intermedio	Avanzado				
OFIMATICA							

Nota: No requieren de documentación sustentatoria.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

VII. EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA EN EL <u>SECTOR PÚBLICO</u> (Años, meses, días)		TIEMPO TOTAL DE EXPERIEN <u>SECTOR PRIVADO</u> (Años, meses, días)	<u>o</u> :			PUESTO	CARGO O FUNCI		
Año, mes, dias		Año, mes,	dias			Año,	mes,		dias
NOVBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CAR	GO		DESDE (DD/MM/AAAA)	HAS (DD/MM		FOLIO
D.R.H.									
BM-U.E						Año,	mes,		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARG	O DEL JEFE DIRECTO	MOTI	VO DE CAM	ИВІО		REMUNERACIO MENSUAL S/ (_
		UNCIONES PRINCIPALES							_
01.		UNCIONES PRINCIPALES							
02.									1
03.									
04.									
05.									
REFERENCIA LABORAL				TELÉFON	10 /	I			4
NOMBRE	PUESTO			CORRE]
		Régimen				I			
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CAR	GO		DESDE (DD/MM/AAAA)	HAS (DD/MM		FOLI
									_
						Año,	mes,		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARG	O DEL JEFE DIRECTO	MOTI	VO DE CAN	NBIO		MENSUAL S/ (
	F	UNCIONES PRINCIPALES							-
01.		<u> </u>							1
02.									1
03.									1
04.									1
05.									1
REFERENCIA LABORAL]
NOMBRE	PUESTO			TELÉFON: CORREO	0/				
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CAR	G0		DESDE (DD/MM/AAAA)	HAS (DD/MM		FOLI
						Año,	mes,	dias ÓN FIJA	
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARG	O DEL JEFE DIRECTO	МОТІ	VO DE CAN	ивто		MENSUAL S/ (4
		UNCIONES PRINCIPALES							-
01.	r.	UNCIONES PRINCIPALES							1
02.									1
03.									1
04.									1
05.									1
REFERENCIA LABORAL	 								1
NOMBRE	PUESTO			TELÉFONO CORREO	/				1



NC						
	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N°	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)
			30057, N° 1401, Otro)			
					_	
					Año,	mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
	NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARG	O DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO		MENSUAL S/ (BRUTA)
Fall						
'B°.	1	F	UNCIONES PRINCIPALES			
ARCÍA S. S)					
bi: V	<u>'</u>					
03.						
04.						
05.						
EFERENCIA LA	BORAL					
IOMBRE		PUESTO		TELÉFONO /		
				CORREO		
		SECTOR	Régimen		DECDE	наста
NC	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N°	PUESTO / CARGO	DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)
			30057, N° 1401, Otro)			
					Año,	mes, dias
	NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARG	O DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FIJA MENSUAL S/ (BRUTA)
			UNCIONES PRINCIPALES			
		1.	ONGIONES FRINCIPALES			
01.						
02.						
03.						
04.						
05.						
	DODAL					
REFERENCIA LA	BORAL	nusero .		TELÉFONO /		
IOMBRE	BORAL	PUESTO		TELÉFONO/ CORREO		
	BORAL	PUESTO	Régimen			
IOMBRE	BORAL DIMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR	Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024 DEC FAC Lev N°		DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)
IOMBRE			Régimen (N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO	DESDE (DD/MM/AAAA)	
IOMBRE		SECTOR	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N°	CORREO		
IOMBRE		SECTOR	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N°	CORREO	(DD/MM/AAAA)	
IOMBRE	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N°	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
IOMBRE		SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias
IOMBRE	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO)	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
IOMBRE	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
IOMBRE NC	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
IOMBRE	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
NC	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
01. 02. 03.	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
NC	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
01. 02. 03.	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
01. 02. 03. 04.	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	CORREO PUESTO / CARGO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
01. 02. 03. 04. 05.	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO MOTIVO DE CAMBIO TELÉFONO /	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
01. 02. 03. 04. 05.	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO MOTIVO DE CAMBIO	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
01. 02. 03. 04. 05. EEFERENCIA LA IOMBRE	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro)	PUESTO / CARGO MOTIVO DE CAMBIO TELÉFONO /	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
NOOMBRE NOO 01. 02. 03. 04. 05. EFFERENCIA LA COMBRE LOTA: Puede ins	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN NOMBRE DEL JEFE DIRECTO BORAL ertar más filas para adicionar experiencias laborales.	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro) O DEL JEFE DIRECTO UNCIONES PRINCIPALES	PUESTO / CARGO MOTIVO DE CAMBIO TELÉFONO /	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA
O1. O2. O3. O4. O5. EFFERENCIA LA IOMBRE	OMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CARG	(N° 276, N° 728, N° 1057, N° 1024, PAC, FAG, Ley N° 30057, N° 1401, Otro) O DEL JEFE DIRECTO UNCIONES PRINCIPALES	PUESTO / CARGO MOTIVO DE CAMBIO TELÉFONO /	(DD/MM/AAAA) Año,	(DD/MM/AAAA) mes, dias REMUNERACIÓN FIJA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	DIRE	SA-				<u>D</u>	ECL	_ARA	CIC	ON J	URAI	DA - A	<u>\</u>						
																			-
	dom	iciliado	en										(Dis	strito, F	rovin	cia y l	D€	epartame	nto)
									., D	ECL	ARO	BAJO	JURA	AMEN.	TO q	ue:			
1	1.	-	o inhabilitacio o anteceden							-		•	el ejer	cicio d	e mi	profes	ióı	n.	
s. s.	300	No perc	ibo del Estad incompatible	do m	ás de	e una	rem	uner	ació	n, ret	ribuc	ión, er							
		No esto No esto N.º 302 especia	y inhabilitado y impedido d 25-Ley de C I de contratac -2008-PCM.	de se Contr	er po ataci	stor, o	cano del	didate Esta	o o ado,	prove el D	eedor ecret	para o Leg	contra islativ	atar co o N.º	n el I 1057	Estado que c	o, s re	según la l a el régin	nen
	7. 8.	No me e No teng	encuentro ins encuentro ins o inhabilitado	scrito o mis	o en o s der	el Red	gistr	ro Na	cior	nal de	San				•			; (RNSSC	;).
		No me e	r conflicto de encuentro reg ado por Delito	gistra	ado e	en el F		stro d	de D	eudo	ores c	de repa	aracio	nes civ	/iles p	oor del	litc	os en agra	avio
	11.		encuentro reg			-		istro	de I	Deud	ores	de Re	parac	iones (de Re	eparac	io	nes Civile)S –
		de Liber	encuentro re rtad Efectiva	REN	NADE	ESPP	LE.	_					•						
	13.	previsto A, 180,	tar con sente es en los artíc 181, 181-A, 6, 301 y 302 eres.	ulos 170,	2, 4, 171,	, 4-A, , 172,	5, 6 , 173	6, 6-A 3,173	, 6-l 8-A,	B, 8, 174,	y 9 do 175,	el Dec 176, 1	reto L 76-A,	ey 254 177, 2	175, 3 296, 2	316-A, 296-A,	15 2	53, 179, 1 96-B, 296	79- 6-C,
	requ Pers	ieridos lo sonas, y	BAJO JURAI o sustentaré e asumo la res se algún date	opoi spor	rtuna nsabil	ament ilidad	te co lega	on la al y la	doc	umei	ntació	n resp	pectiv	a a la	Ofici	na de	G	estión de	las
	Num Proc	neral 1.7 cedimien	resente Decl del Artículo I to Administr a a las respon	IV d	el Tít o G	tulo P enera	Prelin al, a	minar aprob	del adc	Text	o Ún ediant	ico Ór te De	denad creto	do de l Supr	a Ley	/ N.° 2	74	444 - Ley	del
			eclaro mi vo acional vigen		ad d	e pos	stula	ır a e	este	proc	eso	de ma	anera	transp	arent	e en e	el	marco de	e la
	Fina	lmente, d	declaro que:	Te	engo	algúr	n tipo	o de	Disc	capa	cidad				SI	()		NO ()
				- 1				/ \ ·		_						,	- 1		`

Tengo algún tipo de Discapacidad	SI()	NO ()
Soy Licenciado(a) de las Fuerzas Armadas	SI()	NO()
Soy deportista calificado de alto nivel	SI()	NO ()
(Manager and a series of a		

(Marcar y adjuntar los documentos correspondientes a lo marcado, según orden de ficha curricular)

		Firma del Postulante	HUELLA DIGITAL
ταταροίο,	de	de 2025.	
Toronata	طم	do 2025	



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DECLARACIÓN JURADA¹ B

,	•	l, Car	rnet de	Extranjería,	Pasapo	orte) N	l.°		, con	domicilio	en
	ribir el conti -ARO BAJO	rato res	spectivo;								
	de tío/ tata nor	afinida a, bisni arabuel	d y/o cón ieto/a, sob o/a, hijas contratar	e (s) en la ins yuge o convi orino/a, bisabo tro/a, suegro o influenciar o	viente: (p uelo/a, pr /a, nuera	adre, m imo/a h i, yerno	adre, hijo/a, ermano/a, tío , cuñado/a),	hermar o/a abue con la	no/a, abu elo/a, sob facultad	ielo/a, nie orino/a nie de desig	to/a, to/a, gnar,
	Parente	sco	Аре	ellidos y Nombr	es		dencia de abajo	C	Cargo/Pue	esto	
							مان				
Por I	de tío/ tata nor DIF	afinida a, bisn arabuel mbrar, RES-SM	d y/o cón ieto/a, sol o/a, hijas contratar	ente (s) en la in yuge o convi- prino/a, bisabo tro/a, suegro/ o influenciar, encuentro inco	viente: (p uelo/a, pr /a, nuera de mane	oadre, m rimo/a ho i, yerno ra direc	adre, hijo/a, ermano/a, tío , cuñado/a), ta o indirecta	hermar o/a abue con la a, en el	no/a, abu elo/a, sob facultad ingreso a	ielo/a, nie orino/a nie de desig a laborar e	to/a, to/a, gnar, en la
aprol	bado por el	Decre- ningun	to Supren a acción (no N.º 021-20 que configure	00-PCM	y sus m	odificatorias	Asimis	mo, me	comprome	eto a
nume Procesujet	eral 1.7 del edimiento	artículo Admini las aco	o IV del T istrativo (n Jurada en vi ítulo Prelimina General, apro Iministrativas,	ar del Te: obado m	xto Únic nediante	o Ordenado Decreto S	de la Lo Supremo	ey N.° 27 o N.° 00	7444 – Ley 04-2019- 、	y del JUS,
				Lugar	y fecha:			,	.de	de 2	025.
			1881	Firr	ma del Pos	stulante					

 $^{^{1} \}text{ Ley N}^{\circ} \ 26771, \text{ D.S. N}^{\circ} \ 021\text{-}2000\text{-PCM}, \text{ D.S. N}^{\circ} \ 017\text{-}2002\text{-PCM y D.S. N}^{\circ} \ 034\text{-}2005\text{-PCM}, \text{ y modificatorias}$



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 04

DECLARACION JURADA

	Yo,, identificado (a) con DNI N.°, con domicilio en
	, distrito de, provincia de y
	departamento de
4 S.) D#CLARO BAJO JURAMENTO:
\ <u>\</u>	Oue me enquentre en buen estado de solud físico y mental, deis constancia que no edelezco de ninguna.
	Que me encuentro en buen estado de salud física y mental, dejo constancia que no adolezco de ninguna enfermedad. Asimismo, dejo constancia que es de mi conocimiento que en caso de no ser cierta la presente declaración jurada estaré sujeto a las sanciones prescrita por la Ley.
	En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411º del Cogido Penal y Delito contra la Fe Publica –Título XIX del Código Penal por delito de falsa declaración en Proceso Administrativo, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
	Tarapoto, de 2025.
	Firma del Postulante Huella Digital



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 05

FORMATO DE RECLAMOS

Proceso de Selección CAS Nº 004-2025-DIRESA-OGESS-BM

Código de Puest	to:		
//	bre:		
	dentidad (DNI,CE,Otr	o 🗆) N°	
	·		
Lugar de Prestad	ción de Servicio:		
Nombre de Pues	sto:		
Condición de resultado	os: (Marque el motivo de su reclamo)		
DESAPROBADO	()		
APROBADO	()		
DESCRIPCION BREV	E DEL RECLAMO (llenar con letra ir	nprenta y legible)	
	E DEL RECLAMO (llenar con letra ir		

Huella Digital



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ANEXO N.º 06 PERFILES DE PUESTOS



PERFIL DEL PUESTO "TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL"

CÓDIGO DEL PUESTO: 01-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCI	IÓN: IDENTIFICACIÓN							
	Órgano: OGES		VALINII.	TARIO I ANAAS				
	Unidad Orgánica: C.S. I- Nombre del cargo: NO A		IVIUNI	TARIO LAWAS				
	Clasificación: NO A							
	Nombre del Puesto: TECN							
	Dependencia jerárquica: DIREC	CION GENERA	IL DEL	. C.S. 1-3 MENTAL	LOMUNITARIO LAMAS			
SECCI	IÓN: FUNCIONES							
MISIĆ	ÓN DEL PUESTO							
méto	uar procesos de atención e intervención er dos y técnicas especializadas para contribu onalidad e integración social.							
FUNC	CIONES DEL PUESTO							
1	Orientar al grupo familiar del paciente so	bre estrategias	de es	stimulación aprop	iada y colaboración er	el tratamiento.		
2	Intervenir en usuarios con patologías del de atención e hiperactividad, entre otros							
3	Brindar información y orientación al pacie la comprensión de su evolución.	ente y su famil	ia sob	ore su estado de sa	alud en el área de tera	pia ocupacional y fav	orecer la adhere	encia al tratamiento y
4	Realizar asistencia técnica en intervencion							.
5	Participar en visitas domiciliarias de los ca entorno del paciente.							·
6	Desarrollar actividades preventivo-promo mental y la rehabilitación psicosocial.	cionales en la	comu	unidad, con actore	s sociales, sensibilizar	y educar sobre la imp	ortancia del cui	idado de la salud
7	Intervenir en la elaboración y ejecución d	el plan de reh	abilita	ición y del plan de	continuidad de cuidad	los.		
8	Consignar la información de la evaluación	y tratamiento	de ca	ada paciente, así o	como emitir informes t	écnicos de las activid	ades asistencial	es realizadas.
9	Desarrollar actividades relacionadas con	el cumplimient	o de I	los indicadores de	l PPR 0131 (Prevenció	n y Control en Salud I	Mental).	
10	Otras funciones asignadas por su jefatura	inmediata, re	lacion	nadas a la misión d	lel puesto.			
CONE	DICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO No Aplica	DEL PUESTO						
Perio	dicidad de la Aplicación temporal (<i>marcar a</i>	con un X, luego	expli	icar o sustentar)	Temporal	Po	ermanente	 1
	NO Aplica			·			<u>, </u>	-
SECCI	IÓN: REQUISITOS							
	MACIÓN ACADÉMICA							
A) Niv	vel Educativo		B) G	Grado(s)/situación	académica y carrera/e	specialidad requerido	os	C) ¿Colegiatura?
•	Incompleta	Completa		Egresado(a			Licenciatura	Sí X No
	Primaria .				, L			D) ¿Habilitación profesional
	Secundaria							vigente?
	Técnica Básica			TECNI	51.000 MÉDICO EN TE	DADIA OCUDACIONA		
	(1 ó 2 años)			TECNO	ÓLOGO MÉDICO EN TE	RAPIA OCUPACIONAI	-	Sí X No
	Técnica Superior (3 ó 4 años)							
	χ Universitaria	Х						
				Manadada	F		Crade	
198	- B440			Maestría	Egresad		Grado	
00								
CAN SE	ccio s			Doctorado	Egresad	• Г	Grado	
1	LANI						<u> </u>	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- 01) Evaluación y diagnóstico ocupacional en personas con trastornos del neurodesarrollo, discapacidad física y/o trastornos de salud mental.
- 02) Aplicación de enfoques y modelos de intervención en terapia ocupacional, como el Modelo de Ocupación Humana (MOHO).
- 03) Técnicas de integración sensorial y rehabilitación psicomotriz para el tratamiento de usuarios con dificultades en el procesamiento sensorial y motricidad.
- O4) Diseño y aplicación de estrategias de rehabilitación psicosocial y terapia ocupacional comunitaria en salud mental.
- 05) Normativa y protocolos de intervención en salud mental y discapacidad en el primer nivel de atención, según lineamientos del MINSA.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Terapia Ocupacional en Salud Mental y/o Integración Sensorial y Neurodesarrollo y/o Rehabilitación Psicosocial y Comunitaria y/o Terapia Ocupacional en Discapacidad y Autonomía Funcional y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de	dominio		IDIOMAS /	Nivel de dominio				
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			Inglés		Х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х				
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)					
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)					
Otros (Especificar)					Observaciones:					
Otros (Especificar)										

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ► COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

▶ RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "MÉDICO CIRUJANO"

CÓDIGO DEL PUESTO: 02-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCION: IDENTIFICACION		
Órgano: OGESS BAJO MAYO Unidad Orgánica: C.S. I-4 TABALOSOS		
Nombre del cargo: NO APLICA		
Clasificación: NO APLICA		
Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO		
Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL	L DEL C.S. I-4 TABALOSOS	
SECCIÓN: FUNCIONES		
MISIÓN DEL PUESTO		
	milias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con lud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios establec	
FUNCIONES DEL PUESTO		
Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, idei conforme a la normativa vigente y el nivel de resolución	ntificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su man del establecimiento.	ejo oportuno,
2	mergencia y hospitalización (de ser aplicable), asegurando el seguimiento clínico o y contrarreferencia para garantizar la continuidad del cuidado.	de las personas y
perfil epidemiológico de la población.	uticos dentro del alcance de un establecimiento de salud l-4, de acuerdo con la ca	
activa de la población en el cuidado de su salud.	vención de enfermedades dirigidas a individuos, familias y comunidades, integral	
salud ambiental, con un enfoque comunitario.	tección en salud, desarrollando actividades educativas, vigilancia epidemiológica	, salud ocupacional y
Desarrollar acciones de prevención y control de enferme jurisdiccional del establecimiento.	edades transmisibles y no transmisibles, considerando la situación epidemiológica	a del ámbito
Brindar atención médica a través de modalidades fijas, it Bajo Mayo y otros actores del sistema de salud.	tinerantes y de Telesalud, ampliando el acceso a los servicios de salud, en coordir	nación con la OGESS
Integrar y coordinar actividades con el equipo multidisci fortalecimiento de los servicios en el primer nivel de ate	plinario del establecimiento de salud, contribuyendo a la mejora de la calidad de nción.	atención y
9 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, rela	acionadas a la misión del puesto.	
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO No Aplica		
Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego	explicar o sustentar) Temporal Permanente	
NO Aplica		_
SECCIÓN: REQUISITOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No
Primaria		D) ¿Habilitación profesional vigente?
Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años)	MÉDICO CIRUJANO	Sí X No
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
χ Universitaria X		
5-840	Maestría Egresado Grado	
	Destorate Francisco	
LAMPS LAMPS	Doctorado Egresado Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- 01) Manejo de urgencias y emergencias02) Modelo de Abordaje de Promoción de la salud en el Perú
- Medidas de Bioseguridad. Entrevista clínica centrada en el paciente
- 05) Manejo de patologías frecuentes.06) Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) por cursos de vida.
- Guías de practica clínica de las patologías del MINSA mas frecu

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Medicina Familiar y Comunitaria y/o Salud Pública y Epidemiología y/o Medicina de Emergencias y Desastres y/o a fines al puesto; <u>como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.</u>

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado.**

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "MÉDICO CIRUJANO"

CÓDIGO DEL PUESTO: 03-2025 al 04-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Órgano: Unidad Orgánica: C.S. I-4 CHAZUTA Nombre del cargo: Clasificación: NO APLICA Nombre del Puesto: Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-4 CHAZUTA SECCIÓN: FUNCIONES MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios estableción vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane, conforme a la normativa vigente y el nivel de resolución del establecimiento.	
Nombre del cargo: NO APLICA Clasificación: NO APLICA Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL C.S. 1-4 CHAZUTA SECCIÓN: FUNCIONES MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios establecio vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane.	
Clasificación: NO APLICA Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-4 CHAZUTA SECCIÓN: FUNCIONES MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios establecia vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane	
Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-4 CHAZUTA SECCIÓN: FUNCIONES MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios establecia vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane	
Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-4 CHAZUTA SECCIÓN: FUNCIONES MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios establecia vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane	
MISIÓN DEL PUESTO Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios estableció vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane.	
Brindar atención médica integral y de calidad a las personas, familias y comunidades, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud, con e prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios establecion vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane	
prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las condiciones de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas, la cartera de servicios estableciones de servicios estableciones de la cartera de servicios estableciones vigente. FUNCIONES DEL PUESTO Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane	
Realizar anamnesis y examen clínico de los usuarios, identificando factores de riesgo, signos de alarma y clasificando el caso para su mane	
1	
	jo oportuno,
Brindar atención médica integral en consulta externa, emergencia y hospitalización (de ser aplicable), asegurando el seguimiento clínico de familias con problemas de salud, así como la referencia y contrarreferencia para garantizar la continuidad del cuidado.	
3 Ejecutar procedimientos médicos diagnósticos y terapéuticos dentro del alcance de un establecimiento de salud I-4, de acuerdo con la car perfil epidemiológico de la población.	
Implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a individuos, familias y comunidades, integrana activa de la población en el cuidado de su salud.	<u> </u>
Participar en la identificación de factores de riesgo y protección en salud, desarrollando actividades educativas, vigilancia epidemiológica, salud ambiental, con un enfoque comunitario.	salud ocupacional y
Desarrollar acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, considerando la situación epidemiológica jurisdiccional del establecimiento.	del ámbito
Brindar atención médica a través de modalidades fijas, itinerantes y de Telesalud, ampliando el acceso a los servicios de salud, en coordina Bajo Mayo y otros actores del sistema de salud.	ación con la OGESS
Integrar y coordinar actividades con el equipo multidisciplinario del establecimiento de salud, contribuyendo a la mejora de la calidad de a fortalecimiento de los servicios en el primer nivel de atención.	ntención y
9 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
No Aplica Periodicidad de la Aplicación temporal (<i>marcar con un X, luego explicar o sustentar</i>) Temporal Permanente	 1
NO Aplica	
SECCIÓN: REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
A) Nivel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No
Primaria	D) ¿Habilitación profesion vigente?
Secundaria Técnica Básica MÉDICO CIRUJANO	Sí X No
(1 ó 2 años)	31
Técnica Superior	
Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X	
Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado Grado	
Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- 01) Manejo de urgencias y emergencias02) Modelo de Abordaje de Promoción de la salud en el Perú
- 03) Medidas de Bioseguridad.04) Entrevista clínica centrada en el paciente
- 05) Manejo de patologías frecuentes.06) Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) por cursos de vida.
- Guías de practica clínica de las patologías del MINSA mas frecu

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Medicina Familiar y Comunitaria y/o Salud Pública y Epidemiología y/o Medicina de Emergencias y Desastres y/o a fines al puesto; <u>como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.</u>

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado.**

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

RESOLUCIÓN DE SERUMS.





PERFIL DEL PUESTO "MÉDICO CIRUJANO"

CÓDIGO DEL PUESTO: 05-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

	Decreto Legisla	itivo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	SAN MARTIN				
SECCI	ÓN: IDENTIFICACIÓN						
	Órgano: OGESS BAJO MAYO						
	Unidad Orgánica: C.S. I-3 PACAYZAPA						
	Nombre del cargo: NO APLICA						
	Clasificación: NO APLICA						
	Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO						
	Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL	DEL C.S. I-3 PACAYZAPA					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
	ÓN: FUNCIONES						
	ON DEL PUESTO						
tecno		ersona familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija móvil c olir con la cartera de servicios de salud en el marco del modelo de atencio					
FUNC	IONES DEL PUESTO						
1	Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factore	es de riesgo, signos de alarma para definir el manejo correspondiente, aco	orde a la normativa vigente.				
2	referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuio		·				
3	Realizar prestaciones de salud orientados a la prevención, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del	promoción, seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de sa cuidado de su salud.	lud con secuelas de daño,				
4	Participar, como parte del equipo multidisciplinario de sal colectivo del entorno y otros.	ud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en	el comportamiento individual,				
5	Realizar intervenciones de prevención para disminuir ries actual del ámbito del establecimiento de salud.	os y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerand	o el escenario epidemiológico				
6	Participar en la identificación de factores de riesgo/protec ambiental y salud ocupacional fomentando la participació	tores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilanc n ciudadana.	ia epidemiológica, salud				
7	Brindar atención médica a través de la modalidad oferta n	nóvil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servi	cios de salud.				
8	Realizar visitas domiciliarias para el seguimiento de pacier salud.	ntes crónicos, embarazadas, niños y adultos mayores que no pueden acua	dir al establecimiento de				
9	Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.						
10	Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.						
CONE	OICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO						
	No Aplica						
Perio	licidad de la Aplicación temporal (<i>marcar con un X, luego e</i>	xplicar o sustentar) Temporal Permaner	ıte				
	NO Aplica						
SECCI	ÓN: REQUISITOS						
FORN	IACIÓN ACADÉMICA						
A) Ni	rel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?				
	Incompleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licencial	tura Sí X No				
1	Primaria		D) ¿Habilitación profesion vigente?				
	Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años)	MÉDICO CIRUJANO	Sí X No				
	Técnica Superior						

Egresado

Egresado

Maestría

Doctorado

Grado

Grado

- Manejo de urgencias y emergencias
- Modelo de Abordaje de Promoción de la salud en el Perú
- Medidas de Bioseguridad.
- Entrevista clínica centrada en el paciente
- Manejo de patologías frecuentes. Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) por cursos de vida.
- Guías de practica clínica de las patologías del MINSA mas frecuente

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Medicina Familiar y Comunitaria y/o Salud Pública y Epidemiología y/o Medicina de Emergencias y Desastres y/o a fines al puesto; <u>como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.</u>

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS /	Nivel de dominio				
OFINATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector ${\it público~o~privado.}$

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "MÉDICO CIRUJANO"

CÓDIGO DEL PUESTO: 06-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

IDENTIFICA	

Órgano: OGESS BAJO MAYO Unidad Orgánica: C.S. I-3 HOSPITAL RURAL DE PAPAPLAYA Nombre del cargo: NO APLICA Clasificación: NO APLICA Nombre del Puesto: MÉDICO CIRUJANO Dependencia jerárquica: DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-3 HOSPITAL RURAL DE PAPAPLAYA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija móvil o telesalud utilizando tecnologías de información establecidas con la finalidad de cumplir con la cartera de servicios de salud en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar cuidado integral de la salud que incluya seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar prestaciones de salud orientados a la prevención, promoción, seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo del entorno y otros.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- Brindar atención médica a través de la modalidad oferta móvil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
- Realizar visitas domiciliarias para el seguimiento de pacientes crónicos, embarazadas, niños y adultos mayores que no pueden acudir al establecimiento de salud.
- damiciliaria a las pariantes del establesimiente de calud en parviinación par el aguina de calud con el fin de reference el rícula con la

9	g comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.									
10	Otras funciones asignadas	s por su jefatura inmediata, rel	acionadas a la misión del puesto.							
CONI	DICIONES ATÍPICAS PARA E	L DESEMPEÑO DEL PUESTO								
Perio		nporal (<i>marcar con un X, luego</i>	explicar o sustentar) Temporal Permanente							
	NO Aplica									
SECC	IÓN: REQUISITOS									
FORM	MACIÓN ACADÉMICA									
A) Ni	vel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?						
		Incompleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No						
	Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria	X	MÉDICO CIRUJANO	D) ¿Habilitación profesional vigente? Sí X No						
0 0065	THE SOLUTION OF SO		Maestría Egresado Grado Doctorado Egresado Grado							

- Manejo de urgencias y emergencias
- 02) Modelo de Abordaje de Promoción de la salud en el Perú
- Medidas de Bioseguridad.
- Entrevista clínica centrada en el paciente
- Manejo de patologías frecuentes. Modelo de Cuidado Integral de Salud (MCI) por cursos de vida.
- Guías de practica clínica de las patologías del MINSA mas frecuento

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Medicina Familiar y Comunitaria y/o Salud Pública y Epidemiología y/o Medicina de Emergencias y Desastres y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS /	Nivel de dominio				
OFIIVIATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado.**

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "OBSTETRA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 07-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO

Unidad Orgánica: C.S. I-4 SAN MARTIN DE ALAO

Nombre del cargo: NO APLICA

Clasificación NO APLICA

Nombre del Puesto: OBSTETRA

Dependencia jerárquica DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-4 SAN MARTIN DE ALAO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atencion integral a la mujer en relacion al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atencion en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, segun normativa vigente.
- Brindar la atencion prenatal, asi como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- 3 Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y segun normativa vigente.
- 5 Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- 6 Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atencion para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
- 8 Brindar atenciones de OBSTETRICIA a través de la modalidad oferta movil, fija y de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.

9	Participar en visitas domiciliarias a los pacientes del establecimiento de salud, en coordinación con el equipo de salud, con el fin de reforzar el vínculo con la comunidad y asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud.									
10	Otras funciones asignada	s por la jefatura inme	diata, re	acionadas a la misión del puesto.						
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA E	L DESEMPEÑO DEL P	UESTO							
	No Aplica									
Perio	odicidad de la Aplicación ter	mporal (<i>marcar con ui</i>	X, lueg	p explicar o sustentar) Temporal Permanente						
	No Aplica									
SECO	CIÓN: REQUISITOS									
FORI	MACIÓN ACADÉMICA									
A) N	ivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?					
		Incompleta Comp	leta	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No					
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria	x		OBSTETRA Maestría Egresado Grado Doctorado Egresado Grado	D) ¿Habilitación profesional vigente? Sí X No					

- Modelo de Cuidado Integral de Saluc
- Maternidad saludable y segura
 Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva
- Planificacion familiar
- Promocion de la Salud

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Salud Sexual y Reproductiva y/o Atención Integral de la Gestante y/o Emergencias Obstétricas y/o Atención del Parto Humanizado y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFINATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Χ		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado.**

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

TRABAJO EN EQUIPO

- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "OBSTETRA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 08-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO
Unidad Orgánica: P.S. I-1 PINTO RECODO
Nombre del cargo: NO APLICA
Clasificación NO APLICA
Nombre del Puesto: OBSTETRA
Dependencia jerárquica DIRECCION GENERAL DEL P.S. I-1 PINTO RECODO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

	indar atencion integral a la mujer en relacion al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, e acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.									
FUNC	UNCIONES DEL PUESTO									
1	Apoyar en la consejería y aplicación de métodos anticonceptivos no quirúrgicos bajo supervisión, siguiendo los protocolos institucionales.									
2	Colaborar en el control prenatal básico y apoyo durante el trabajo de parto normal, bajo la supervisión del personal calificado.									
3	Asistir en las sesiones de psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal guiadas por personal especializado.									
4	Participar en actividades básicas de promoción de salud sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y comunidad, bajo orientación del equipo de salud.									
5	Apoyar en la identificación de riesgos básicos en salud sexual y reproductiva, reportando al personal superior según protocolos.									
6	Detectar signos de alarma obstétrica básicos y apoyar en la atención inicial de emergencias bajo supervisión, facilitando la derivación oportuna.									
7	Colaborar en el tamizaje básico (PAP, IVAA) y registro de datos para detección de ITS/VIH-SIDA, bajo supervisión del personal responsable.									
8	Apoyar en atenciones obstétricas básicas en modalidad móvil o fija, siguiendo instrucciones del equipo a cargo.									
9	Realizar visitas domiciliarias de seguimiento básico a gestantes y puérperas, reportando novedades al equipo supervisor.									
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.									
CONE	<mark>DICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO</mark> No Aplica									
SECCI	No Aplica No Aplica No Académica									
A) Ni	vel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura?									
S CHEST	Primaria									

- Modelo de Cuidado Integral de Salud
- Maternidad saludable y segura
 Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva
- Planificacion familiar Promocion de la Salud

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Salud Sexual y Reproductiva y/o Atención Integral de la Gestante y/o Emergencias Obstétricas y/o Atención del Parto Humanizado y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS /	Nivel de dominio				
OFINATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "CIRUJANO DENTISTA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 09-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OGESS BAJO MAYO

Unidad Orgánica: P.S. I-1 SANTA ROSA DE CUMBAZA

Nombre del cargo: NO APLICA

Clasificación NO APLICA

Nombre del Puesto: CIRUJANO DENTISTA

Dependencia jerárquica DIRECCION GENERAL DEL P.S. I-1 SANTA ROSA DE CUMBAZA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en el campo asistencial de la odontología, mediante la ejecución de procedimientos odontológicos, para la mejora de la salud bucal de la persona, familia y comunidad en el primer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar actividades odontológicas de urgencias y emergencia y en los casos que requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente, dirigidas a la atención de pacientes de acuerdo a las guías de atención establecidas.
- 2 Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades bucales para el cuidado de la salud de los usuarios en periodo de pandemia.
 - Examinar e indicar procedimientos odontologicos para diagnosticar y prescribir tratamientos, así mismo para el seguimiento de pacientes.
- Preparar y reforzar al personal de salud de los EESS en las medidas de prevención y control de Infecciones de COVID19.
- 4 Ejecutar orientación y consejería en salud bucal al paciente, de acuerdo a los resultados del diagnóstico.
- 5 Desarrollar y participar en campañas de salud bucal comunitaria, priorizando la educación y prevención en niños, gestantes y adultos mayores.
- 6 Registrar y documentar la historia clínica odontológica del paciente, asegurando su correcto manejo y confidencialidad.
- 7 Supervisar y coordinar con el personal técnico en salud bucal para el cumplimiento de los protocolos de atención odontológica.
- Aplicar tratamientos preventivos y curativos básicos, como fluorizaciones, sellantes, extracciones simples y obturaciones, asegurando la salud bucal del
- 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No Aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal	Permanente
No Aplica		

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel E	Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No
	Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria		Х	CIRUJANO DENTISTA	D) ¿Habilitación profesional vigente?
RES T	000			Maestría Egresado Grado	
S. BM UE				Doctorado Egresado Grado	

- Conocimiento de la Norma Tecnica de Salud Bucal y Odontograma.
- 02) Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias odontológicas.
 03) Conocimientos sobre radioprotección y el manejo adecuado de equipos de rayos X
- Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Implantología Oral y/o Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial y/o Periodoncia y/o afines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Χ		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado.**

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- RESOLUCIÓN DE SERUMS.
- LICENCIA DE OPERADOR EN DIAGNÓSTICO DENTAL CON RAYOS X





PERFIL DEL PUESTO "ENFERMERO(A)"

CÓDIGO DEL PUESTO: 10-2025



SECCI	ÓN: IDENTIFICACIÓN			
	Unidad	Órgano: OGESS BAJO MAYO Orgánica P.S. I-2 ALIANZA		
		lel cargo: NO APLICA		
		sificación NO APLICA		
		Puesto: ENFERMERO(A)	J. DEL D.C. L.2 ALIANZA	
	Dependencia ji	erárquica DIRECCION GENERA	AL DEL P.S. I-Z ALIANZA	
SECCI	ÓN: FUNCIONES			
MISIĆ	ON DEL PUESTO			
		aaria a la marsana familia u aa	munidad en los diferentes niveles de atención, promoviendo la prevención, recuj	arasián u
	_		munidad en los diferentes niveles de atención, promoviendo la prevención, recuj en la normativa vigente y los principios de equidad, calidad y bioseguridad.	Deración y
FUNC	IONES DEL PUESTO			
1	Ejecutar cuidados de enferm	nería en la atención integral de	el paciente, según las necesidades de salud y protocolos establecidos.	
2			lanificación, ejecución y evaluación del cuidado, garantizando un servicio de calid	lad y seguridad.
3			nción de enfermedades, fortaleciendo la educación sanitaria en la comunidad.	
4	Administrar y supervisar la a atención de salud.	dministración de medicament	os y tratamientos prescritos, asegurando el cumplimiento de las normativas y bu	enas prácticas en la
5	Realizar seguimiento y moni	toreo del estado de salud de lo	os pacientes, asegurando su continuidad en el tratamiento y recuperación.	
6	Desarrollar y ejecutar accion paciente y del personal de sa		entación de medidas de bioseguridad en el establecimiento de salud, garantizand	o la seguridad del
7	Registrar de manera adecua	da y oportuna la información o	del paciente en la historia clínica y otros sistemas de información, asegurando la t	razabilidad y
8	confidencialidad de los dato		derivación de pacientes según su condición de salud y nivel de atención requerio	la .
8			ionadas a la misión del puesto.	10.
		,,,		
COND	ICIONES ATÍPICAS PARA EL E	DESEMPEÑO DEL PUESTO		
	No Aplica			
Period		oral (marcar con un X, luego e	xplicar o sustentar) Temporal Permanente]
	No Aplica			
SECCI	ÓN: REQUISITOS			
FORM	IACIÓN ACADÉMICA			
A) Niv	rel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
7.,	or Eddoday o		py oracotoporación acción acci	e, geologiatura:
		Incompleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No
	Primaria			D) ¿Habilitación profesional vigente?
	Secundaria			profesional vigente:
	Técnica Básica		ENFERMERO(A)	Sí X No
	(1 ó 2 años) Técnica Superior		EN ENVERO	
	(3 ó 4 años)			
	χ Universitaria	х		
/30	- BA		Maestría Egresado Grado	
(3)				
60	0			
10	LAMA		Doctorado Egresado Grado	
\				
				1

- Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud y su reglamento.
 Conocimiento de la Ley N° 27604 Ley del Trabajo de la Enfermera(o) y normativas relacionadas al ejercicio profesional.
 Conocimientos sobre normativas y protocolos de bioseguridad en establecimientos de salud.

- Conocimientos de vigilancia epidemiológica y control de infecciones en el ámbito hospitalario y comunitario.

 Conocimiento de los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud y principios de ética en la atención de enfermería

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Cuidados críticos y emergencias en enfermería y/o gestión de los servicios de enfermería y/o salud pública y epidemiología y/o Emergencias y Urgencias en Enfermería y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

<u> </u>										
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /		Nivel de dominio			
OFINIATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			Inglés	Х				
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х				
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)					
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)					
Otros (Especificar)					Observaciones:					
Otros (Especificar)					Observaciones:					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "ENFERMERO(A)"

CÓDIGO DEL PUESTO: 11-2025



SECCI	ÓN: IDENTIFICACIÓN											
		o: OGESS BAJO MAYO	MARACHI									
	Nombre del carg		VANACII									
	Clasificacio	ón NO APLICA										
	Nombre del Puest	to: ENFERMERO(A)	L C.S. I-4 PONGO DEL CAYNARACHI									
		Ca DIRECCION GENERAL	E C.S. 1-4 FONGO DEL CATNAMACHI									
SECCI	ÓN: FUNCIONES											
MISIC	ÓN DEL PUESTO											
			de mayor complejidad, asegurando la promoción, prev o y basado en principios de calidad, equidad y biosegur									
FUNC	CIONES DEL PUESTO											
1	Ejecutar cuidados de enfermería er	n pacientes con patología	gudas y crónicas, aplicando protocolos y guías de prácti	ca clínica.								
2	Aplicar el Proceso de Atención de E	nfermería (PAE) en la va	ción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación	del cuidado.								
3	Liderar la gestión del cuidado de er	ifermería, coordinando c	el equipo multidisciplinario.									
4	Administrar y supervisar la administración de medicamentos, fluidoterapia y otros tratamientos prescritos.											
5	Realizar procedimientos invasivos y no invasivos de enfermería según su competencia profesional.											
6	Coordinar y participar en la referen	cia y contrarreferencia d	acientes según su condición clínica.									
7	Monitorear el estado de salud de lo	s pacientes mediante la	erpretación de signos vitales, exámenes complementari	os y respuesta a tratamientos.								
8	Desarrollar actividades de promocio	ón de la salud y prevenci	de enfermedades en la comunidad.									
9	Registrar la información clínica del	paciente en la historia clí	a electrónica y otros sistemas de información									
10	Otras funciones asignadas por su je	fatura inmediata, relacio	las a la misión del puesto.									
CONE	DICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMI	PEÑO DEL PUESTO										
	No Aplica											
Perio	dicidad de la Aplicación temporal (m	arcar con un X, luego exp	r o sustentar) Temporal	Permanente								
	No Aplica											
SECCI	ÓN: REQUISITOS											
FORM	MACIÓN ACADÉMICA											
A) Niv	vel Educativo		Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requ	ueridos C) ¿Colegiatura?								
	Incor	mpleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Tí	tulo/ Licenciatura Sí X No								
	Primaria			D) ¿Habilitación								
	Secundaria			profesional vigente?								
	Técnica Básica			Sí X No								
	(1 ó 2 años) Técnica Superior		ENFERMERO(A)									
	(3 ó 4 años)											
	χ Universitaria	х										
6	3 - B4	·	Maestría Egresado	Grado								
(8)				_								
TO THE	Eccion		Doctorado Faccado	Grado								
1	LAW		Doctorado Egresado	Grado								
1												

- Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud y su reglamento.
 Conocimiento de la Ley N° 27604 Ley del Trabajo de la Enfermera(o) y normativas relacionadas al ejercicio profesional.
 Conocimientos sobre normativas y protocolos de bioseguridad en establecimientos de salud.

- Conocimientos de vigilancia epidemiológica y control de infecciones en el ámbito hospitalario y comunitario.

 Conocimiento de los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud y principios de ética en la atención de enfermería

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Cuidados críticos y emergencias en enfermería y/o gestión de los servicios de enfermería y/o salud pública y epidemiología y/o Emergencias y Urgencias en Enfermería y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de dominio				Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	Х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					01	<u> </u>			
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "TECNICO EN ENFERMERIA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 12-2025



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCI	ON:	IDEN	ITIEI/	$\sim \sim \sim$	

Órgano: OGESS BAJO MAYO

Unidad Orgánica: C.S. I-4 HOSPITAL RURAL PICOTA

Nombre del cargo: NO APLICA

Clasificación NO APLICA

Nombre del Puesto: TECNICO EN ENFERMERIA

Dependencia jerárquica DIRECCION GENERAL DEL C.S. I-4 HOSPITAL RURAL PICOTA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir al cuidado integral de la persona, familia y comunidad mediante la realización de actividades de apoyo bajo la supervisión del profesional de la salud, con la finalidad de garantizar la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

No Aplica

No Aplica

- Asistir al profesional de salud en la atención de usuarios en consulta externa, hospitalización y sala de observación, contribuyendo al seguimiento clínico y cuidado integral de los pacientes.
- Apoyar en la toma y registro de signos vitales, administración de medicamentos y seguimiento de pacientes con enfermedades de notificación obligatoria, como el dengue, de acuerdo con protocolos establecidos.
- 3 Participar en actividades de promoción y prevención de enfermedades, con énfasis en el control del dengue, malaria y otras patologías prevalentes en la región.
- Realizar actividades de apoyo en procedimientos médicos y de enfermería, asegurando la correcta ejecución de técnicas asistenciales bajo supervisión del profesional de salud.
- 5 Apoyar en la referencia y traslado de pacientes, aplicando medidas de seguridad y prevención durante el proceso.
- 6 Participar en la limpieza, desinfección y mantenimiento de equipos, instrumental y áreas de atención, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.
- Brindar apoyo en la vigilancia epidemiológica del establecimiento de salud, participando en la identificación de casos sospechosos de dengue y otras enfermedades de importancia en salud pública.

Temporal

Permanente

- Apoyar en la ejecución de campañas extramurales de salud, facilitando la atención a la población en zonas de difícil acceso.
- Participar en la atención de urgencias dentro del nivel de resolución del establecimiento, aplicando protocolos establecidos bajo supervisión del profesional de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

	SECCIÓN: REG	QUISITOS								
I	FORMACIÓN	ACADÉMICA								
4	A) Nivel Educ	cativo			B) G	Grado(s)/situación aca	démica y carrera/espe	ecialidad reque	eridos	C) ¿Colegiatura?
			Incompleta	Completa		Egresado(a)	Bachiller	X Títul	o/ Licenciatura	Sí No X
	X	Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitaria		x			TECNICO EN ENFERN	⁄JERIA		D) ¿Habilitación profesional vigente? Sí No X
(CANOETS PIC	William Company				Maestría Doctorado	Egresado		Grado Grado	

- 02) Bioseguridad
- Limpieza y desinfección de equipos y materiales Promoción de la salud
- Cuidado Integral de salud por cursos de vida

B) Cursos requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/o otros en: Administración de Medicamentos y/o Técnicas de Esterilización y Bioseguridad y/o Atención en Emergencias y Urgencias y/o Promoción de la Salud Comunitaria y/o a fines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de dominio				Nivel de dominio			
OFIIVIATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	X			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Uno (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Uno (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ► ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

RESOLUCIÓN, CONSTANCIA DE REGISTRO U OFICIO EMITIDO POR MINEDU, EN ADJUNTO AL TÍTULO TÉCNICO.





PERFIL DEL PUESTO "TECNICO EN ENFERMERIA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 13-2025



ECCI	ÓN: IDENTIFICACIÓN			, ,	,,					
	Órgano:	OGESS BAJO MAYO)							
	_	P.S. I-1 EL PORVENI	IR							
	Nombre del cargo:	NO APLICA NO APLICA								
	Nombre del Puesto:		RMERIA							
	Dependencia jerárquica			S. I-1 EL PORVENIR						
SECCI	ÓN: FUNCIONES									
VISIC	ÓN DEL PUESTO									
a pro	ibuir al cuidado integral de la persona, imoción, prevención, recuperación y rel elo de Cuidado Integral de Salud, la cart	habilitación de la sal	ud, orien	tadas al control y previ					-	
UNC	CIONES DEL PUESTO									
1	Asistir al profesional de salud en la ate	ención ambulatoria d	de los usı	uarios, realizando activ	idades de apoyo en e	el cuidado integral de la perso	ona er	ı situar	ción est	able.
2	Apoyar en la toma de signos vitales, n medidas de bioseguridad.	nedición antropomé	trica y pr	eparación del usuario p	para procedimientos	médicos, asegurando la corr	ecta a	plicaci	ón de	
3	Participar en actividades de promoció adopción de medidas preventivas.	in y prevención de la	salud, co	on énfasis en la preven	ción del dengue, pro	moviendo el control del vect	or en l	a com	unidad	/ la
4	Apoyar en la administración de medic	amentos prescritos	por el pro	ofesional de salud, ase	gurando su correcta o	dosificación y registro.				
5	Realizar visitas domiciliarias en coordi contribuyendo a la continuidad del cu		de salud	d, para el seguimiento	de pacientes con enf	ermedades crónicas o condid	ciones	priorit	arias,	
6	Participar en la limpieza, desinfección	y mantenimiento de	el materi	al, instrumental y equi	oos utilizados en la at	ención, aplicando normas d	e biose	egurida	ad.	
7	Realizar la desinfección terminal y cor prevenir la propagación del dengue y	otras enfermedades	transmi	sibles.						para
8	Participar en visitas domiciliarias a los comunidad y asegurar el acceso oport	-		to de salud, en coordin	ación con el equipo d	le salud, con el fin de reforza	r el vír	nculo c	on la	
9	Participar en campañas de salud en la				ontrol vectorial en el	marco de la estrategia de luc	cha co	ntra el	dengue	<u>!</u> .
10	Otras funciones asignadas por la jefat	ura inmediata, relac	ionadas a	a la misión del puesto.						
CONE	DICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPE	ÑO DEL PUESTO								
	No Aplica									
Perio	dicidad de la Aplicación temporal (marc	car con un X, luego e.	xplicar o	sustentar) Temp	ooral	Permanente				
	No Aplica									
ECCI	ÓN: REQUISITOS									
	MACIÓN ACADÉMICA									
A) Niv	vel Educativo		B) Gra	ado(s)/situación acadé	mica y carrera/espec	ialidad requeridos	С	OO; (legiatur	a?
	Incomp	oleta Completa		Egresado(a)	Bachiller	X Título/ Licenciatura		Sí	No	Х
			-				Г	Hah (ilitaciór	
	Primaria								onal vige	
	Secundaria									
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			Т	ECNICO EN ENFERMI	ERIA		Sí	No	х
	Técnica Superior							Щ.	_	
	X (3 ó 4 años)	Х								
	Universitaria									
	1	_		Maestría	Egresado	Grado				
OREGIO	NAL OF			acstria	25. 63000					
Y Y										
er e					П ₋ .					
GE	TB PL			Doctorado	Egresado	Grado				

CONOCIMIENTO

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- 01) Uso de EPP
- 02) Bioseguridad
- 03) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- 04) Promoción de la salud
- 05) Cuidado Integral de salud por cursos de vida

B) Cursos requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/o otros en: Administración de Medicamentos y/o Técnicas de Esterilización y Bioseguridad y/o Atención en Emergencias y Urgencias y/o Promoción de la Salud Comunitaria y/o a fines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de	dominio		IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		Х		
Hojas de cálculo	1	Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones	1	Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)	,								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector **público o privado.**

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Uno (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Uno (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ► COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ► ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- ► COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

▶ RESOLUCIÓN, CONSTANCIA DE REGISTRO U OFICIO EMITIDO POR MINEDU, EN ADJUNTO AL TÍTULO TÉCNICO.





PERFIL DEL PUESTO "PSICOLOGO"

CÓDIGO DEL PUESTO: 14-2025



SECC	CIÓN: IDENTIFICACIÓN										
		OGESS BAJO MAYO	JNITARIO LA BANDA DE S	IIII CAVO							
	Nombre del cargo: N		JNITARIO LA BANDA DE S	HILCATO							
	Clasificación N										
	Nombre del Puesto: P		DEL C.C. L.2 MAENITAL COM	UNITARIO LA BANDA DE SH	II CAVO						
	Dependencia Jerarquica <u>D</u>	IRECCION GENERAL D	DEL C.S. 1-3 IVIENTAL COIVI	UNITARIO LA BANDA DE SH	ILCATO						
SECC	CIÓN: FUNCIONES										
MISI	ÓN DEL PUESTO										
	dinar y supervisar las actividades de atend vidual y social, atendiendo a la diversidad y				en el bienestar mental, e	mocional, afectivo					
FUN	CIONES DEL PUESTO										
1	Diseñar rutas sanitarias para la atención	ı integral y especializad	da en salud mental (área	clínica y comunitaria).							
2	Coordinar la conducción y organización identificadas.	de las unidades de ge	estión de salud, en articul	ación con los gobiernos loca	ales, en respuesta a las ne	ecesidades					
3	Ejecutar la búsqueda y detección de cas	os en riesgo o con pro	oblemas de salud mental,	así como la evaluación de s	alud mental integral y ps	iquiátrica.					
4	Aplicar intervenciones en crisis, tratamio de cuidados y brindar el paquete básico				y grupales, además de g	estionar la continuidad					
5					nes excluidas v disnersas						
6	Implementar actividades recuperativas, promocionales y preventivas a fin de incrementar coberturas en poblaciones excluidas y dispersas. Proporcionar atención a personas usuarias en el área de su competencia.										
7	Brindar intervención y apoyo psicosocia	ıl a personas con dificu	ultades emocionales, afec	ctadas por una emergencia s	sanitaria que impacta en	su vida y salud.					
8	Integrar las brigadas móviles urbanas de	e salud mental.									
9	Supervisar albergues y hogares para pad	cientes indigentes, niñ	ños, ancianos sin familia, y	coordinar reuniones con e	l equipo de la estrategia	de salud mental.					
10	Otras funciones asignadas por su jefatur	ra inmediata, relaciona	adas a la misión del pues	to.							
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO	O DEL PUESTO									
	erá estar en la condición de realizar <i>BRIGA</i> la necesidad del servicio y por razones obj		NAS DE SALUD MENTAL	en los diferentes establecim	nientos de salud de la OG	ESS BM, de acuerdo					
Perio	odicidad de la Aplicación temporal (marca	r con un X, luego explic	icar o sustentar) Ter	mporal	Permanente X						
	No Aplica			<u> </u>							
SECC	CIÓN: REQUISITOS										
	MACIÓN ACADÉMICA										
		la.	\ O d-(-)(-iti(d-	(:		C) . O a la miatrona O					
A) N	ivel Educativo	В)	Grado(s)/situación acade	émica y carrera/especialidad	requeridos	C) ¿Colegiatura?					
	Incomplet	ta Completa	Egresado(a)	Bachiller	X Título/ Licenciatura	Sí X No					
	Primaria					D) ¿Habilitación profesional vigente?					
	Secundaria					profesional vigente:					
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			PSICOLOGO		Sí X No					
	Técnica Superior	 									
	(3 ó 4 años)										
	χ Universitaria	Х									
			Maestría	Egresado	Grado						
SH	SOUNAL DE SK			<u> </u>							
1 S	ALUCHENTAL &										
Bir	West and Shark Bally		Doctorado	Egresado	Grado						

- Conocimiento de la Ley N°30947 Ley de Salud Mental y su reglamento.
 Conocimiento de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
 Conocimiento de vigilancia epidemiologica
- Conocimiento de derechos de las personas usuarias de los servicios de salud

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: salud mental comunitaria y promoción del bienestar psicosocial y/o en atención integral a pacientes con consumo y dependencia de sustancias y/o en evaluación y tratamiento de trastornos mentales y del comportamiento y/o en intervención psicológica en violencia familiar, género y maltrato infantil y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

0504/504		Nivel de dominio			IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	lo aplica Básico I		Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	Х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

PERFIL DEL PUESTO "ENFERMERO(A)"

CÓDIGO DEL PUESTO: 15-2025



	Organo: OGESS BAJO MAYO											
	Unidad Orgánica C.S. I-3 MENTAL CO	MUNITARIO LA BANDA DE SHILCAYO										
	Nombre del cargo: NO APLICA											
	Clasificación NO APLICA Nombre del Puesto: ENFERMERO(A)											
		AL DEL C.S. I-3 MENTAL COMUNITARIO LA BANDA DE SHILCAYO										
	Dependencia jerurquica <u>Direccion General</u>	E DE LOS TO THE TIME COMMON THE ET DAMESTE DE COMMON TO										
SECC	IÓN: FUNCIONES											
MISI	ÓN DEL PUESTO											
1	lar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y cor o de vida, género e interculturalidad; según las necesidades o	munidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de de de salud, cartera de servicios y normativa vigente.	erechos humanos,									
FUNC	CIONES DEL PUESTO											
1	Diseñar rutas sanitarias para la atención integral y especial	lizada en salud mental (área clínica y comunitaria).										
2	Ejecutar prestaciones de salud orientadas al seguimiento, en el proceso de cuidado, aplicando el PAE.	recuperación y rehabilitación del usuario con secuelas de un daño, integrando a	la familia y comunidad									
3	Impulsar actividades de promoción de la salud que genere	en cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.										
4	epidemiológico actual.											
5	Integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.											
6	Implementar acciones que contribuyan a la adopción de m	nedidas de bioseguridad para el personal de salud y los usuarios.										
7												
8	Participar en la atención de salud mediante la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios en su ámbito geográfico.											
9	Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relac	ionadas a la misión del puesto.										
CONI	DICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO											
		RANAC DE CALLID ASENTAL en les diferentes establesimientes de selud de la OC	CCC DNA do acuerdo									
	ra estar en la condición de realizar BRIGADAS MOVILES ORI a necesidad del servicio y por razones objetivas.	BANAS DE SALUD MENTAL en los diferentes establecimientos de salud de la OGI	ESS BIVI, de acuerdo									
Perio	dicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego ex	xplicar o sustentar) Temporal Permanente X]									
	No Aplica											
SECC	IÓN: REQUISITOS											
FORM	MACIÓN ACADÉMICA											
A) Ni	vel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?									
	Incompleta Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No									
	Primaria		D) ¿Habilitación									
			profesional vigente?									
	Secundaria											
	Técnica Básica (1 ó 2 años)	ENFERMERO(A)	Sí X No									
	Técnica Superior											
	(3 ó 4 años)											
	χ Universitaria X											
		Maestría Egresado Grado										
SHE	GONAL DE SALLO	Maestria Egresado Grado										
Jage (
Line of	2		1									
1100	They amos M. D. Barrier	Doctorado Egresado Grado										

- Onocimiento de la Ley N° 30947 Ley de Salud Mental y su reglamento.
 Conocimiento de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia guías de Salud Mental.
 Conocimientos de de la Ley N° 29973 Ley General de la persona con discapacidad y su reglamento.
- Conocimientos de vigilancia epidemiologica. Conocimientos de derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: salud mental comunitaria y atención primaria y/o atención integral a pacientes con trastornos mentales y del comportamiento y/o intervención en crisis psicosocial y manejo de casos de violencia familiar y/o en salud mental materno-infantil y factores psicosociales y/o a fines al puesto; <u>como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.</u>

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de dominio				Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	Х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observations				
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "ENFERMERO(A)"





SECC	IÓN: IDENTIFICACIÓN								
		Órgano: OGESS BAJO MAYO							
		Orgánica C.S. MENTAL COMU	JNIT	NITARIO PICOTA					
		del cargo: NO APLICA sificación NO APLICA							
		el Puesto: ENFERMERO(A)							
			٦L D	L DEL C.S. MENTAL COMUNITARIO PICOTA					
SECC	IÓN: FUNCIONES								
MISI	ÓN DEL PUESTO								
Bring	lar cuidado integral de enferm	ería a la nersona familia v con	mun	nunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humano	ns curso				
				d, cartera de servicios y normativa vigente.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
FUN	CIONES DEL PUESTO								
1	Diseñar rutas sanitarias para	la atención integral y especial	lizac	izada en salud mental (área clínica y comunitaria).					
2	Ejecutar prestaciones de salu en el proceso de cuidado, ap		recu	ecuperación y rehabilitación del usuario con secuelas de un daño, integrando a la familia y com	unidad				
3	Impulsar actividades de pron	noción de la salud que genere	n ca	n cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.					
4	Desarrollar intervenciones de epidemiológico actual.	e prevención para disminuir ri	esgo	esgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario					
5				isciplinarios del nivel local y territorial.					
6	Implementar acciones que co	ontribuyan a la adopción de m	redi	edidas de bioseguridad para el personal de salud y los usuarios.					
7	Colaborar en las brigadas mó	óviles urbanas de salud menta	l.	•					
8				e Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios en su ámbito geográfico.					
9	Otras funciones asignadas po	or su jefatura inmediata, relaci	iona	onadas a la misión del puesto.					
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA EL D	DESEMPEÑO DEL PUESTO							
_			RAN	ANAS DE SALUD MENTAL en los diferentes establecimientos de salud de la OGESS BM, de acu-	erdo con				
	cesidad del servicio y por razor								
Perio	odicidad de la Aplicación tempo	oral (marcar con un X, luego ex	xplic	plicar o sustentar) Temporal Permanente X					
	No Aplica								
SECC	IÓN: REQUISITOS								
FORI	MACIÓN ACADÉMICA								
A) N	ivel Educativo		B)	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegia	itura?				
		Incompleta Completa		Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura Sí X	No				
	Primaria			D) ¿Habilita					
	Secundaria			profesional	vigente?				
	Técnica Básica								
	(1 ó 2 años) ENFERMERO(A) Sí X No								
	Técnica Superior								
	(3 ó 4 años)								
	χ Universitaria	X							
	ANAL DE c.			Maestría Egresado Grado					
W. D8	ALI C MENTAL &								
18 CE	No. on call to Barrier			Doctorado Egresado Grado					
	1140/3								
1				1 1					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Conocimiento de la Ley N° 30947 Ley de Salud Mental y su reglamento.
- Conocimiento de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia guías de Salud Mental.

 Conocimientos de de la Ley N° 29973 Ley General de la persona con discapacidad y su reglamento.
- Conocimientos de vigilancia epidemiologica.
- 05) Conocimientos de derechos de las personas usuarias de los servicios de salud

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: salud mental comunitaria y atención primaria y/o atención integral a pacientes con trastornos mentales y del comportamiento y/o intervención en crisis psicosocial y manejo de casos de violencia familiar y/o en salud mental materno-infantil y factores psicosociales y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	Х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)





PERFIL DEL PUESTO "MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA"

CÓDIGO DEL PUESTO: 17-2025



				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
SECC	IÓN: IDENTIFICACIÓN				
	hebiall		SS BAJO MAYO P. II-E BANDA S		
		lel cargo: NO		3.1124.110	
		sificación NO A		ISTA EN RADIOLOGIA	
				AL DEL HOSP. II-E BANDA SHILCAYO	
SECC	IÓN: FUNCIONES				
MISIO	ÓN DEL PUESTO				
para		asegurando el	cumplimiento d	realización e interpretación de estudios por imágenes, garantizando un diagnóstico de los protocolos de calidad y seguridad en la prestación de los servicios de radiolog	
FUNC	CIONES DEL PUESTO				
1	Realizar la interpretación de	estudios radio	ógicos, tomogr	rafías, ecografías, resonancias magnéticas, mamografías y otros procedimientos por	· imágenes.
2	Emitir informes radiológicos	detallados y re	gistrar los exán	menes realizados en el servicio.	
3	Atender exámenes de mamo	grafía y proced	limientos espe	ciales en consulta externa, hospitalización y emergencia.	
4	Supervisar el trabajo del tecr	nólogo(a) médi	co en la ejecuc	ión de estudios radiológicos y procedimientos especiales.	_
5	Asegurar el cumplimiento de	normas de se	guridad, bioseg	zuridad y protección radiológica.	
6	Coordinar con equipos médic	cos y multidisci	plinarios en la	solicitud e interpretación de estudios por imágenes.	
7	Implementar estrategias de t	tele-radiología	para ampliar e	el acceso a servicios especializados.	
8	Cumplir y hacer cumplir las n	ormas y proce	dimientos de s	eguridad fisica, bioseguridad y proteccion radiologica	
9	Contribuir a la gestión, manto	enimiento y ap	licación de pro	otocolos en los equipos y servicios de imagenología.	
10	Otras funciones asignadas po	or su jefatura ir	mediata, relac	cionadas a la misión del puesto.	
CONI	DICIONES ATÍPICAS PARA EL D	ESEMPEÑO DI	L PUESTO		
	No Aplica				
Perio	dicidad de la Aplicación tempo	ral (<i>marcar co</i>	n un X, luego e	xplicar o sustentar) Temporal Permanente	<u>]</u>
	No Aplica				
SECC	IÓN: REQUISITOS				
FORN	ACIÓN ACADÉMICA				
A) Ni	vel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No
	Primaria				D) ¿Habilitación
	Secundaria				profesional vigente?
	Técnica Básica			MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA	Sí X No
	(1 ó 2 años) Técnica Superior			MEDICO ESI EGIALISTA EN NASIOEOGIA	
	(3 ó 4 años)				
	χ Universitaria		Х		
				Maestría Egresado Grado	
	GRANCIOS DE SE				
	2 RHHH - 22				
(TOSAITAL CO			Doctorado Egresado Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Manejo de urgencias y emergencias. Conocimiento en técnicas específicas en manejo del Área.
- Medidas de bioseguridad.
- Entrevista clinica centrada en el paciente. 04)
- Manejo de patologias frecuentes
- 06) Capacitación Cuidado de Paciente Critico.
- Modelo de Cuidado Integral.
- Guias de practica clinica de las patologias del MINSA mas frecuentes

B) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización y/o diplomados en: Radiología e Imágenes Diagnósticas y/o Radiología Intervencionista y/o Protección Radiológica y Seguridad en Radiodiagnóstico y/o Especialización en Tomografía Computarizada y Resonancia Magnética y/o a fines al puesto; como mínimo 200 horas acumulables, contabilizados a

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

-,,,,,									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIIVIATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	Х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observations				
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- TRABAJO EN EQUIPO
- COMPORTAMIENTO ÉTICO
- ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
- COMUNICACIÓN ASERTIVA

REQUISITOS ADICIONALES (Documentado)

- RESOLUCIÓN DE SERUMS.
- CONSTANCIA DE REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA RNE
- LICENCIA INDIVIDUAL POR **IPEN** PARA OPERADOR DE EQUIPOS DE **RAYOS X**.





CODIGO Nº .18-2025 al 19-2025



SE	CCIÓN: IDENTIFICACIÓN		STATE OF LINE							
Órga	ano:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN	Name and Park Street							
Unid	lad Orgánica	OGESS 400 - SALUD SAN MARTIN								
Non	nbre del cargo	NO APLICA	7							
Clas	ificación	NO APLICA	2.5							
Νοπ	ibre del puesto	MEDICO CIRUJANO	1.54							
Dep	endencia jerárquica	DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN								
SEC	CIÓN: FUNCIONES		Maria de la compania							
MIS	IÓN DEL PUESTO		14 15							
Desa finalii	urrollar actividades de atención d dad de fonalecer las actividades	irecta al padente, promoviendo la participación de la pareja, familia y comunidad, con calidad y respeto a las nor preventivas oncológicas en el primer nivel de atención.	mas de ética con la							
FUN	ICIONES DEL PUESTO		10 Page 1							
1	Desarrollar actividades para la	promoción del tamizaje de cánceres prevalentes.	1.11							
2	Realizar tamizaje en câncer d	e prostata a traves de la identificación de factores de riesgo con la evaluación de Dosaje de Antigeno Prostatico	(PSA).							
3	Realizar tamizaje de colon y re	ecto a traves de la evaluación clínica y el examen de sangre oculta en heces	24							
4	Realizar tamizaje de Cáncer d	e piel la misma que incluye una evaluación clínica de piel en los establecimientos de salud de la micro rad, red a	isignadas por la DIRESA							
5	Coordinar el traslado oportuno	de las muestras hacia los puntos de acopio o laboratorio de mayor capacidad resolutiva indicado por DIRESA.	24 1 7 7							
6	Gestionar e seguimiento a la i	nterconsulta/referencia de las pacientes con resultados positivos a tamizaje para el manejo de casos	201 / Value							
7	Brindar atención detección de	otros tipos de cancer de acuerdo a la evaluación clínica,								
8	Redactar informes y document Registren el HISMINSA, entre	os relacionados a la prestación del servicio como: Registro en Historia Clínica,aplicativos de seguimiento (obliga otros a solicitud del jefe.	atonamente), y/o							
9	Otras funciones asignadas por	la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.	+ 11-11							
CO	NDICIONES ATÍPICAS PAI	RA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	- 10							
⊟se	rvicio se efectuara en diferentes	unidades, areas y servicios de las IPRESS	7.2							
Perio	dicidad de la Aplicación temporal (n	narcar con un X luego explicar o sustentar) Temporal Permanente								
Des	pazamiento se realizara de acue	rdo a la necesidad de servicio de cada establecimiento de salud que conforma la DIRESA-SM	721							







SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y o	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos				
1 K. H. 1 LAN TERM	Incompleta Completa	Egresado(a)	achiller X	Título/ Licenciatura	SíXNo		
Primaria Secundania Técnica Básica († 6 2 años) Técnica Superior (5 6 4 años) X Universitaria	X	MEDICO	D) ¿Habilitación profesional?				
		Maestria E	gresado	Grado			
7.		N	o aplica				
		Doctorado Eg	gresado	Grado			
10000		N	o aplica				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Ley 26842 Ley General de Salud Ley № 27444 Ley del Procedimento Administrativo General.
 Resolución Difrectoral N. 1003-2020/MINSA, que aprueba el plan nacional de cuidados integrales del cancer (2020-2024).
- *Decreto Supremo N. * 039-93-PCM Reglamento de Prevención y Control del Cancer Profesional.

B) Cursos y/o programas-de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de especialización y/o diplomados en: Canceres prevalentes, y/o tamizajes oncológicos,y/o prevención en cáncer de mama, y/o prevención en cáncer de cuello uterino y/o afines al puesto (como mínimo 200 horas acumulables), contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel d	e dorninio		IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	No aplica Básico		Intermedio Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х		1	Inglés		X		
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones			•	
Otros (Específicar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencía laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia;

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencía especifica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia especifica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de planificación y organización.

Comportamiento ético

Trabajo orientado a resultados y bajo presión.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de SERUMS







CODIGO N° 20-2025 al 22-2025

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales



2.20

SECC	IÓN: IDENTIFICACIÓN		
Órgai	no:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN	t Joseph
Unida	ad Orgánica	OGESS 400 - SALUD SAN MARTIN	
Nomi	bre del cargo		
Clasif	ficación		
Nomi	bre del puesto	Name of the second	
Depe	ndencia jerárquica	1	
SEC	CIÓN: FUNCIONES		
MISIC	ÓN DEL PUESTO		5 ²¹ / 1
		los pacientes promoviendo la participación de la pareja, familia y comunidad con calidad y re s oncológicas en el primer nivel de atención.	speto a las normas de ética médica a fin de
2	domiciliarias.	ráncer de cuello uterino y mamas en los establecimientos de salud, comunidad (instituciones u en cáncer de cuello uterino (orientación, obtención de muestras o evaluación clínica y entrega gnadas por la DIRESA.	
3	Gestionar el seguimiento a la	interconsulta/referencia de las pacientes con resultados positivos al tamizaje para el manejo d	de las lesiones premalignas de cuello uterino.
4	Brindar atención de tamizaje e micro red, red asignadas por	en cáncer de mama (examen clínico de mamas), e Indicar para la mamografía bilateral de tan la DIRESA	nizaje en los establecimiento de salud de la
5	Realizar seguimiento de pacie BIRADS 0,3, 4, 5, 6.	ntes a las que se indicó la toma de la mamografía y entregar el resultado; asi como el seguim	niento con resultados de mamografía:
6		ar del Virus del Papiloma Humano (DM-VPH) en mujeres afiliadas al SIS de 30 a 49 años, as acopio o laboratorio de procesamiento de mayor capaciadad resolutiva.	imismo coordinar el traslado oportuno de las
7		tos relacionados a la prestación del servicio como: Registro en Historia Clínica,aplicativos de su respectivo control de calidad a fin de evitar registros erroneos, entre otros a solicitud del je	
8	Otras funciones asignadas po	r la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.	1,37.4
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA EL	DESEMPEÑO DEL PUESTO	A 1925 No. 10 1944 No.
El ser	vicio se efectuara en diferente:	s unidades, areas y servicios de las IPRESS	
Perio	dicidad de la Aplicación tempora	al (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal X	Permanente





Desplazamiento se realizara de acuerdo a la necesidad de servicio de cada establecimiento de salud que conforma la DIRESA-SM

SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA C) ¿Colegiatura? A) Nivel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Titulo/ Licenciatura Χ No D) ¿Habilitación Primaria profesional? Secundaria Técnica Básica **OBSTETRA** (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitaria X Maestría Egresado Grado No aplica Grado Doctorado Egresado No aplica CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Ley 26842 – Ley General de Salud, Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N.º 039-93-PCM - Reglamento de Prevencion y Control del Cancer Profesional. •Resolución Ditrectoral N.º 1003-2020/MINSA, que aprueba el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cancer (2020-2024). B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Programas de especialización y/o diplomados en: Tamizaje de Papanicolaou, y/o VPH molecular, y/o Examen de mama,y/o atención integral en la prevención del cáncer de cuello uterino y mama y/o afines al puesto, (como mínimo 200 horas acumulables), contabilizados a partir de 90 horas. C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos Nivel de dominio Nivel de dominio IDIOMAS / **OFIMÁTICA** DIALECTO No aplica Básico Intermedio Avanzado No aplica Básico Intermedio Avanzado Procesador de textos Inglés Hojas de cálculo Quechua Programa de presentaciones Otros (Especificar) X Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar Observaciones: Otros (Especificar) **EXPERIENCIA** Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Dos (02) años Experiencia laboral específica A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia: Un (01) año B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

NO APLICA

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo y comunicacion efectiva

Comportamiento ético

Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de SERUMS



